



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



### ACTA CUARTA (IV) CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CODISEC DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA 2025

En el distrito de Puente Piedra, provincia y región de Lima, siendo las 18:30 horas del día viernes 26 de diciembre del 2025, en merito a la convocatoria efectuada por el Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales, alcalde del distrito de Puente Piedra y Presidente del CODISEC, se procede a dar apertura a la Cuarta (IV) Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, evento realizado en el Auditorio del Palacio de la Cultura del distrito de Puente Piedra. Contando con el Quorum correspondiente y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 32 del reglamento de la Ley N° 27933 "Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su modificatoria con el Decreto Supremo N° 001-2025-IN.

#### DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. **Registro de asistencia y verificación del quórum** de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra.
2. **Palabras de bienvenida** a cargo del señor Rennán Samuel Espinoza Rosales, alcalde del distrito y presidente del CODISEC de Puente Piedra.
3. **Presentación** sobre el estado de cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité distrital de seguridad ciudadana del "CODISEC" Puente Piedra.
  - Mantener presencia policial permanente en la central de video vigilancia de la Municipalidad de Puente Piedra.
  - Instalación de alarmas comunitarias y fortalecer participación de la sociedad civil.
  - Realizar capacitaciones sobre violencia de género (CEM).
4. **Exposición sobre:** "Logros alcanzados al cuarto trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra" a cargo de la Dra. Verónica Vega Villanueva, Subprefecta de Puente Piedra.
5. **Exposición sobre:** "Logros alcanzados al cuarto trimestre en seguridad en el distrito de Puente Piedra" a cargo del Comandante PNP Renzo Dante MENDOZA RAMIREZ, comisario de Puente Piedra.
6. **Exposición sobre:** "Logros alcanzados al cuarto trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra" a cargo del Mayor PNP Alfredo Abel MIGUEL RAYME, Comisario de La Ensenada.
7. **Exposición sobre:** "Logros alcanzados al tercer trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra" a cargo del Mayor PNP Marco Antonio VELA PANDURO, Comisario de Zapallal.
8. **Exposición sobre:** "Logros alcanzados al cuarto trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra" a cargo del Mayor PNP José Guillermo VERA SALIRROSAS, jefe DEPINCRIPUente Piedra, Santa Rosa y Ancón.
9. **Exposición sobre:** "Logros alcanzados al cuarto trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra" a cargo de la Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.
10. **Exposición sobre:** "Logros alcanzados al cuarto trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra" a cargo del Dr. Jorge Eduardo Ángeles Vallente, Juez 1er. Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra - Ventanilla.
11. **Exposición sobre:** "Logros alcanzados al tercer trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra" a cargo del Dr. Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA, Fiscal Provincial - Primera Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Lima Noroeste.
12. **Exposición sobre:** "Logros alcanzados al Cuarto trimestre en seguridad ciudadana en el ámbito de su competencia en el distrito de Puente Piedra", a cargo de la Mg. Carla VERANO BULLÓN, Centro de Emergencia Mujer del distrito de Puente Piedra.



96/BC



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

### Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



13. **Exposición sobre:** "Logros alcanzados al Cuarto trimestre en seguridad ciudadana en el ámbito de su competencia en el distrito de Puente Piedra", a cargo del Dr. Mauro VIGO ROLDÁN, Gestor Institucional de la UGEL 04.
14. **Exposición sobre:** "Logros alcanzados al Cuarto trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra" a cargo Lic. Kellyn Madeleine LÓPEZ OCHANTE, jefa de la Unidad de Gestión de Riesgo, Emergencia y Desastre (UGRED) del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.
15. **Uso de la palabra** a cargo de la Sr. Eduardo CHERRE CASAVERDE, Coordinador Distrital de Juntas Vecinales de Puente Piedra.
16. **Uso de la palabra** a cargo de Comandante CGBP José BARRENECHEA MINAYA, Jefe de la Compañía de Bomberos de Puente Piedra N° 150.
17. **Uso de la palabra** a cargo de la Sra. Delia Juana OTÁROLA BLANCO, Representante de Los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana del Distrito de Puente Piedra.
18. **Uso de la palabra** a cargo del Sr. Jesús Erciso CONDORI MAMANI, Representante de Los Comités de Gestión de Riesgo de Desastres de Puente Piedra.
19. **Uso de la palabra** a cargo del Sr. Dalton Enrique CÓRDOVA PINTADO, Representante de los Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación de Puente Piedra.
20. **Ronda de preguntas** de la comunidad asistente al evento:

Metodología: intervención de 10 personas de la comunidad.

- El participante debe identificarse con nombres, apellidos y organización al que representa.
- Uso de la palabra de 02 minutos.
- Primera ronda - 05 participantes.
- Segunda ronda - 05 participantes.

21. **Intervención de los integrantes del CODISEC** sobre las consultas realizadas por la comunidad presente en el evento.
22. **Palabras finales** a cargo del señor Rennán Samuel Espinoza Rosales, alcalde del distrito y presidente del CODISEC de Puente Piedra.

#### 1. Verificación del Quorum :

El moderador, con la venia del Sr. Alcalde se encargó pasar la lista de asistencia a todos los integrantes del CODISEC de Puente Piedra, dando cuenta que se contaba con el QUORUM reglamentario para la realización de la Cuarta Consulta Pública del CODISEC de Puente Piedra 2025.

#### MIEMBROS PRESENTES:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	REPRESENTANTES
1	Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales	Presidente - CODISEC	MDPP
2	Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona	GSC	Encargada de la Secretaría Técnica - CODISEC
3	Dra. Verónica Vega Villanueva	Miembro	Subprefecta de Puente Piedra
4	Teniente PNP Navarro Mendoza Walter	Representante	Comisario – Puente Piedra



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**  
**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**



5	Mayor PNP Marco Antonio Vela Panduro	Miembro	Comisario - Zapallal
6	Cap. PNP Hernández Aguilar Denis Sandro	Representante	Comisario - La Ensenada
7	Teniente PNP Arcaya Laime Wilmer	Representante	DEPINCRÍ de Puente Piedra
8	Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda	Miembro	Fiscal - Ministerio Público
9	Lic. Kellyn Madeleine López Ochante	Miembro	Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
10	Mg. Carla Verano Bullón	Miembro	Rep. CEM Puente Piedra
11	Sr. Eduardo Cherre Casaverde	Miembro	Juntas Vecinales
12	Sra. Delia Juana Otárola Blanco	Miembro	Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana de PP.
13	Sr. Jesús Erciso Condori	Miembro	Rep. Comités de Gestión de Riesgo de Desastres de PP.
14	Sr. Dalton Enrique Córdova Pintado	Miembro	Rep. Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación de PP.

**MIEMBROS AUSENTES:**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	REPRESENTANTES
1	Dr. Mauro Vigo Roldan	Miembro	UGEL 04
2	Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente	Miembro	Rep. Poder Judicial - Juez del 1er JIP - SNEJ CSJPPV
3	Cmdte. José Barrenechea Minaya	Miembro	Compañía de Bomberos de PP N° 150

**2. Palabras de Apertura del Presidente del CODISEC**

Muchas gracias muy buenas noches bienvenidos a todas y todos los integrantes del CODISEC y a todos nuestros vecinos y vecinas y dirigentes que nos acompañan en esta cuarta sesión de informes de consulta pública de los avances en materia de seguridad ciudadana que es un tema muy álgido para todos nosotros, sin embargo a lo largo de este tiempo no solo en el periodo de estado de emergencia en que nos encontramos una vez más, sino a lo largo de este tiempo hemos venido trabajando por lo menos este dos mil veinticinco con mayor coordinación con los comisarios, con la DEPINCRÍ, con el Escuadrón de emergencia a nivel operativo, también con la Fiscalía de Prevención con distintos trabajos y cada uno seguramente informará de las distintas actividades así como con las juntas vecinales, los comités de seguridad y las instituciones que han estado incluso también



3598



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



capacitando a nuestros serenos como es el Centro de Emergencia Mujer, el hospital de Puente Piedra, los bomberos, también los ministerios públicos con distintas tareas y trabajos al igual con la subprefectura con todas las instituciones y eso nos va dando resultados positivos a diferencia de otros distritos tenemos una mejor performance, tenemos una mejor situación, no es lo ideal cuando no es lo que quisiéramos todos tener, pero la delincuencia siempre ha existido y va a existir por mucho tiempo, pero en este trabajo articulado se ha logrado la captura de muchas organizaciones, de muchas bandas, y estamos en una mejor situación si se quiere con indicadores que en otros lugares y si estos trabajos no lo hicieran con la manera como se viene realizando, tal vez la situación sería peor en nuestro distrito y uno prenda al canal de televisión, como entra a las redes y ven que pasa episodios trágicos en otros lugares, que no quisiéramos que ocurra tampoco en ninguna parte de Lima ni en Perú y eso es algo que a nosotros nos pasó en algún momento, hace muchos meses al inicio de este año, tuvimos siete fallecidos en un solo día producto de ajustes de cuentas entre extranjeros, que por acá pasaron y acá hicieron sus fechorías, pero el gran control que tenemos y el trabajo de inteligencia con la misma policía y la presencia permanente del Escuadrón de la agencia ya desde el mes de Abril, ha permitido tener una mejor respuesta.

Esto sin duda, sin dejar de lado el trabajo que el Serenazgo hace y el equipamiento que hemos ido dando, de acuerdo a los acuerdos que también hemos tomado aquí en el Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana sobre: la colocación de alarmas, de más cámaras de vigilancia, de mayor presencia como el Serenazgo y el fortalecimiento y preparación constante que tienen también nuestro personal. Somos una muy buena cantidad de serenos y eso nos genera una ventaja importante ya llegara la gerenta para informar algunos detalles adicionales, pero acá también hay un compromiso que los ciudadanos debemos adoptar. Cada uno en su competencia, la policía en lo suyo, las otras instituciones también donde le corresponda y la municipalidad fortaleciendo el trabajo de prevención y los vecinos contribuyendo también con sus tributos, porque acá pareciera que solamente los vecinos solo hacen pedidos para que las cosas se ejecuten, pero el vecino no reflexiona y dice, yo también tengo que cumplir, y no cumple. El rubro de seguridad ciudadana o la necesidad de la lucha contra la inseguridad ciudadana es uno de los más pedidos en todo el Perú la gente reclama que haya más seguridad, pero cuando se trata de pagar los tributos en cada uno de los distritos, por lo menos en el nuestro, es el último lugar. En otros momentos cuando hemos hecho la rendición de cuentas de los gastos que hacemos para la seguridad ciudadana, siempre mostramos los cuadros, y a veces nos da pena, nos da pena colectiva, entiendo así, que la gente no paga los tributos. Desde ahí hay una responsabilidad del vecino. No se trata de que nosotros estemos en la mesa de los acusados y ustedes son los espectadores. Acá debemos estar todos juntos. En buena cuenta esta es una mesa redonda donde no hay ni arriba ni abajo, todos debemos estar en el mismo nivel.

**Pero hay una falla en el vecino. No pagan los tributos.** Si no hablo, pues, de alguien en exclusivo, hablo de la gran mayoría. De cada diez, uno paga para seguridad ciudadana. Uno, pero seguramente los otros nueve que no pagan son los que más reclaman. Y eso es algo que hay que reflexionar, porque si bien nosotros como peruanos pagamos también impuestos que lo cobra la SUNAT y que lo redistribuye en todo el Perú para la lucha contra la inseguridad, es básicamente para solventar los gastos que tiene el Ministerio del Interior.

Pero hay tareas y compromisos que cada distrito se desarrolla de acuerdo a su realidad y a sus actividades. No hay incidente, ni incendio, ni accidente, ni robo donde serenazgo no llega. No



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



dejamos de proporcionar las cámaras de vigilancia que nuestro personal maneja, **Seiscientas nueve (609) cámaras**. No dejamos de patrullar con nuestras motos, con nuestros vehículos. Eso, ¿de dónde se paga? De los tributos que los vecinos deben pagar. Del arbitrio de seguridad ciudadana. Y no se paga. Entonces, hoy que estamos por cerrar el año dos mil veinticinco, tenemos que hacer esa reflexión. La mayoría de acá son dirigentes, no está todo el distrito representado. Pero constantemente hacemos un llamado a la atención. No es posible que no se pague. Y lo repito por cuarta, quinta, sexta vez. No pagan los tributos, entonces no funciona. El matrimonio no funciona.

Por un lado, nada más uno de los conyuges está haciendo el esfuerzo. Pero después del otro, nada. Y eso no es correcto. Porque si no, no podemos caminar. Y así nos perjudicamos todos. Sin embargo, hemos hecho nosotros, como yo también me presidente en la Mancomunidad de Lima Norte, gestiones para que el Ministerio del Interior nos distribuya recursos. No a todos los distritos, a algunos. Y por ejemplo, al día de hoy, somos el distrito en primer lugar que hemos logrado alcanzar todos los recursos para aplicar en Seguridad Ciudadana. Aparte que también en inversiones públicas. A diferencia de cualquier otro distrito de Lima, somos pocos, dos, tres. Pero que estamos en primer lugar. Y así nos califican también.

Tenemos metas, compromisos que cumplimos y los cumplimos. Desde nuestra parte estamos haciendo nuestra chamba. ¿Qué pasaría si los vecinos, que no son tan caros los tributos, todos pagarian tributos de Seguridad Ciudadana? Tendríamos muchas más cámaras de videovigilancia, donde muchos reclaman. Tendríamos más alarma, donde muchos reclaman que se coloque más alarma. Entonces ese es un trabajo, y yo también les pido a ustedes, porque debemos presumir que el interés de estar presente en una reunión como esta, es porque todos están cumpliendo, y yo les pido que ustedes transmitan a sus vecinos que el diálogo no solo sea el pedido, sino también el dar. La gente cree que solamente tiene derechos. Bueno, sepamos que también tenemos deberes. Pues la mayoría son padres y madres. ¿No acaso le exigen a sus hijos también un mejor comportamiento, o un mejor resultado, o una mejor entrega? Los mismos unos, como ciudadanos, tienen que cumplir con su sociedad. Hay deberes, señores. No solo se trata de derechos, hay también deberes. Y la gran mayoría no lo está cumpliendo.

Entonces espero que para el próximo año la cosa sea distinta, y que ustedes nos ayuden a tener una mayor difusión responsable del pago de los tributos. No es un juego, porque ni siquiera el tributo para recoger la Basura lo paga completo. Ni siquiera eso. **Y nadie me podrá decir que la basura en Puente Piedra no se recoge**. Yo lamento que hay otros distritos que están en una situación caótica. Yo, como siempre les he dicho, mi responsabilidad como alcalde es hacer una buena administración de los recursos. A pesar de que no todos pagan. Y aunque no quisiera hacer contrastes, pero hay otros distritos, acá nada más en Lima Norte, que no cumplen. Yo les pago el personal puntual. Le hemos pagado antes de Navidad a todos. **¿Y por qué lo resalto?** Porque son trabajadores de ustedes también. Yo soy el jefe, nada más. Pero todos nosotros, como Puente Pedrino, somos los que pagamos los sueldos. Y ustedes me han elegido encargándome a mí la administración, la gerencia de todo esto. Y si yo soy un mal gerente, no les pago el personal, ¿con qué ganas se van a trabajar? Y todo se vuelve un círculo.

Y si es un círculo negativo, una falla, en esta fiesta que hemos pasado de Navidad, el distrito al día siguiente ha amanecido limpio. Zonas que se demoran, porque es natural, físicamente no llegamos a una hora en todos lugares. Es un proceso. Pero he visto por las noticias en otros distritos un asco.



3C88



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

### Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Siéntense orgulloso de estar en un distrito que hacemos todo el esfuerzo por que las cosas marchen bien. Y por eso, con esa autoridad moral, yo le digo a mis vecinos, que tienen que cumplir con su responsabilidad. Yo cumple la mía. Yo cumple lo que me toca a mí. Y verán ustedes que del 1 de Enero una vez más el distrito va amanecer limpio. Y se aumenta una gran cantidad de basura. Por lo menos un 40% mayor de tonelaje esos días. Y ustedes conocen y saben porque todos pasamos por lo mismo. Se genera más la familia bien en general. Ya lo sabemos. No dejamos de cumplir.

Todas esas cosas, estimados vecinos, aunque parezcan mentiras, influyen en la lucha contra la inseguridad. Un distrito lleno de basura, aunque parezca absurdo, pero a los delincuentes les da ganas de robar. Ante la sociedad, más suciedad se genera. Ha aparecido en estos últimos días una gran cantidad de desmonte. Y es porque ocurre así. Ya llega el Navidad, el Año Nuevo, y la gente empieza a remodelar sus salas, sus cocinas, sus baños. Y está bien que haya progreso. Y el desmonte va a un costado. ¿Qué estamos diciendo? Recogiendo todos los días el desmonte. Porque el distrito no caiga. Hay una teoría, que se llama: la teoría de la ventana rota. Cuando ven que algo está sucio, da ganas de ensuciarlo más. Y hasta los animales se comportan así, el perrito va, huele, acá es que hace sus necesidades. Entonces es un círculo negativo. Y también influye en la seguridad ciudadana. Por eso nosotros hacemos recuperaciones de espacios públicos. El lugar donde se acumulan, el lugar donde está feo, el lugar donde hay oscuridad, hacemos el esfuerzo por intervenir, porque se vea mejor. Todo eso demanda recursos. No solamente la voluntad, sino también recursos. Y las demás instituciones que me acompañan no tienen los recursos a disposición, como sí lo tiene la municipalidad.

Por eso es importante que los vecinos cumplan, porque la municipalidad tiene que lidiar con los recursos que tiene. Todos somos parte del Estado, todos somos ciudadanos, todos somos peruanos, y todos queremos que nuestros barrios y nuestros distritos estén cada día mejor. Por eso, mi palabra de apertura en esta sesión estimados vecinos y vecinas y todos los integrantes del Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana, quienes vivimos en Puente Piedra, nos preocupamos porque esto, si bien hoy puede estar subsanado con todos los servicios, pero esto tiene que permanecer en el tiempo.

Por eso esa llamada de acción constante y permanente. Muy bien, vecinos, yo les pido una vez más, les pido a cada uno de ustedes, porque sé que cada uno de ustedes, con su liderazgo, puede influir a otros. Puede influir a otros y decirles oiga, paguen sus tributos, porque el no pago de uno, daña al otro. No puede haber un grupo que si paguen y unos vivos que no paguen. Y saben que estoy diciendo sarcástico con esta frase, pero es algo que necesitamos articular constantemente. Muchas gracias nuevamente por acompañarnos y damos inicio a la cuarta Consulta Pública.

### 3. Presentación sobre el estado de cumplimiento de los acuerdos adoptados por el CODISEC de Puente Piedra:

- Mantener presencia policial permanente en la central de video vigilancia de la Municipalidad de Puente Piedra.
- Instalación de alarmas comunitarias y fortalecer participación de la sociedad civil.
- Realizar capacitaciones sobre violencia de género (CEM).

Moderador comunica que se va dar inicio a exposiciones de cada una de las autoridades, pero antes de ello, vamos a recordar a los vecinos, a los asistentes aquí, que finalizando la intervención de



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**  
**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"**



nuestras autoridades, ustedes van a poder tener el uso de la palabra, van a poder hacer sus preguntas y para ello van a tener un máximo de dos minutos y lo realizaremos en dos bloques, cinco personas por cada bloque. Muy bien, iniciamos entonces, logros alcanzados el cuarto trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra.

**4. Exposición de la Dra. Verónica Vega Villanueva, subprefecta de Puente Piedra**

Muy buenas noches, señora alcaldesa Rennán Espinoza Rosales, y a todas las autoridades presentes en la mesa del distrito de Puente Piedra, así como también a las autoridades del distrito que son presentes los regidores, vecinas y vecinos. Este cuarto informe del tercer trimestre que estamos haciendo al alcance de lo que ha hecho el avance la subprefectura.

En contexto general, hemos realizado tres actividades basadas en tres estrategias que se nos han encargado el CODISEC, y en el primer punto hemos hecho acciones preventivas. Esto tiene que ver mucho dentro del distrito de Puente Piedra, sobre la inseguridad ciudadana, la violencia social, y los delitos que se están cometiendo por banda criminal. Asimismo, también hemos utilizado las acciones preventivas, charlas informativas, y también a la sensibilización ciudadana.

Y en esto quiero poner un énfasis respecto al punto que se ha tratado en la subprefectura, es la parte psicológica, la parte educativa, para llenar, tanto para las mujeres, tanto para los varones, y especialmente para los adolescentes, la sensibilización a la conciencia de poner fin a la violencia dentro de los hogares, dentro de las zonas, vamos a decir, con los vecinos, asimismo, también en las situaciones laborales que se está cometiendo últimamente mucha violencia. En este objetivo 5, lo que se trata es de reducir los delitos de complejidad. En este caso hemos llegado a la zona de los, vamos a decir, los señores de las motos, que tienen ya organizadas sus asociaciones. Dentro de ellos han cometido también lo que es violencia, robo, hurto, y asimismo también sicariato. Y eso es lo último que en esos lugares donde hemos focalizado, hemos querido hacer una situación preventiva desde la subprefectura. Y aquí hemos alcanzado las metas de 129 ciudadanos que de parte de la subprefectura también ha llegado la parte de la sensibilización y la prevención.

También tuvimos el desarrollo, como dicen, el desarrollo de estos señores que estamos hablando que es los mototaxistas organizados, que pertenecen a una asociación en los lugares, el local Chapi, avenida Colectores, que fue donde hicimos la charla. Estos ya son delitos de alta complejidad porque tampoco la subprefectura tiene la capacidad, pero sí puede llegar a la parte preventiva, a la sensibilización, para reducir el alto índice de criminalidad y también de delincuencia. En esto hemos participado casi a un 100% del objetivo que es la meta trazada. Y entonces, ¿cuál es la intención aquí? El fortalecimiento de la prevención. Ese es el punto del fondo. Debido a que las bandas organizadas vienen ya con una estructura, dentro de la sociedad, hacer un perjuicio, un daño, tanto a los vecinos, tanto a los ciudadanos. Entonces, lo que tenemos que hacer es fortalecer la sensibilización. ¿Qué significa eso? Cohesionar a los vecinos, deben ser cohesionados para que tengan una intención de protegerse, protegerse en una situación comunitaria o autoprotegerse.

Entonces, la sensibilización tiene un fondo del fortalecimiento de la capacidad individual, tanto colectiva como tanto individual. En estos actores críticos, ¿qué cosa lo que hemos visto es? Simplemente que el miedo en la ciudadanía, y todos estamos parte de ese temor, porque no sabemos cómo enfrentarlo. Entonces, ese temor tiene que ser contradicho con una educación y con



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



una concientización de buscar cohesionarnos todos y buscar una salida y defendernos estratégicamente para poder bajar ese índice de criminalidad. El miedo no es una situación que debemos cumplir, sino sobre todo debemos reducir. Y aquí, bueno, tenemos de la mano la Policía Nacional de Perú, que también tiene un espacio donde ellos desarrollan todas sus estrategias Policiales, tenemos el Ministerio Público, tenemos también la Subprefectura y también tenemos de la mano también a la Municipalidad, porque tienen ahí la capacidad de seguridad del serenazgo. Entonces, todo eso va a contribuir a un trabajo articulado. Y a las medidas adoptadas, Permanentemente, con la PNP y las autoridades locales, hemos tenido una relación directa con la Subprefectura. De hecho, el punto de referencia, de alguna forma, aquí han sido las charlas informativas y nuevamente las acciones de sensibilización. Esto tiene que ver con la cultura de la denuncia.

Yo estaba escuchando que la policía siempre también pregunta, ¿no? No se denuncia, no se denuncia. Quién sabe, hay cierto temor también, pero esa cultura de la denuncia debe existir para que así mismo la policía pueda focalizar dónde puede llevar a cabo sus registros y su ejecución de trabajo. Si no se hace la denuncia, va a quedar como en el limbo y no se va a poder generar un trabajo articulado, porque es como que no existiera nada y no pasará nada. Y eso también va a ser la prevención del delito en vista de que el delito siempre tiene que también tener, como acababa de decir, si no hay recursos, no hay policía, no hay motos, no hay tecnología, no hay policía, porque no existe pues el problema. Entonces, el punto de la cultura de la denuncia tiene que ser bien vista y fortalecida con seguridad. La recomendación es fortalecer la articulación interinstitucional, ¿no? Es de la Policía, el Ministerio Público, la Municipalidad o de Seguridad Ciudadana, y todos los entes rectores que pueden contribuir al trabajo articulado.

Incrementar las acciones preventivas y decisiones siempre va a estar presente como un acto de concientización a la población. Promover una denuncia segura, oportuna y responsable, porque también se suele hacer denuncias sin sustento, entonces eso también acarrea, perdida el tiempo, perdida de recursos y no se enfoca a la situación real del problema, de riesgo y de peligro. Bueno, estas son las evidencias de la asociación de mototaxis a las cuales hemos participado y bueno, hemos tenido por lo que se llama cohesionar la sensibilización de ir al evento de 129 personas involucradas también en temas de sicariato y extorsión.

Esos temas también ellos están viendo por una situación legal, penal, pero nosotros hemos ido a la parte preventiva, la parte que a nosotros nos compete. Asimismo, también hemos trabajado en el distrito de Puente Piedra, es verdad que ahí hay inseguridad ciudadana, pero la violencia de género también está teniendo un alto índice de, vamos a decir, de personas agredidas. Asimismo, la violencia familiar y las sociales de la vecindad donde prácticamente la paz social es alterada por situaciones de toma de decisiones. ¿Qué significa eso? Nosotros podemos hacer toma de decisiones de la paz y la tranquilidad y la conversación y el diálogo, pero vemos que generalmente terminamos haciendo denuncias entre hermanos, denuncias entre los familiares, denuncias entre los vecinos, cuando todo puede haberse llevado a una buena toma de decisión que es el diálogo, la paz social. Entonces se crean denuncias sin fundamento, no hay razonabilidad para ejecutar dicha denuncia. Esas situaciones por ejemplo se ven mucho en las subprefecturas, muchas son archivadas porque no tienen pruebas, indicios, simplemente vienen por una situación emocional.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Asimismo, aquí tenemos las acciones preventivas, las charlas informativas y siempre vamos a hablar de la sensibilización comunitaria, que significa entre nosotros también ver el riesgo, el peligro, el problema para poder dar resultados en una toma de decisión interesante que debe salir de los líderes, del ajuste directivo o de los propios vecinos que quizás todavía no están organizados. También tuvimos reducción de los delitos violentos, esto estamos viendo estos mecanismos de violencia que se están viendo últimamente, tienen que ver también mucho el impacto con la mujer, la violencia contra la mujer. Entonces ese punto tenemos que tenerlo claro para poder autoprotegernos y además hacer una denuncia con pruebas o indicios razonables.

También la tentativa de feminicidio ha bajado pero todavía está latente el riesgo de la violencia física, emocional, verbal que puedan tener las mujeres. El impacto que puede tener más adelante porque solo el físico se puede ver en un hematoma, una herida, pero el emocional es el más grave, porque a veces eso no se ve, pero que a la larga va a tener secuelas emocionales a las personas, incluso va a incluir en el grupo familiar. Esta charla se ha dado en el lugar específico de Laderas de Chillón, que es la actividad realizada en el centro comunal de Laderas de Chillón, que se han dado, hemos, unas 23 personas han concurrido para realizar estas charlas informativas y también de sensibilización, así mismo tenemos la participación de la señora Verano Bullón, que es representante del CEM, que ha contribuido, ha aportado de sus pasos y de sus conocimientos a llegar a las mujeres para que sean capacitadas y sensibilizadas en el tema de la violencia de género y violencia contra la mujer. Estas actividades, como dice ahí esto, violencia significa un alto a la violencia y va a depender ese alto de todos nosotros, porque es las decisiones que tomamos cuando actuamos.

Entonces, en esto, por ejemplo, como hemos trabajado en estos tres lugares, como es el de violencia contra la mujer, violencia contra el género, hemos decidido que en el balance, las mujeres sí siguen siendo maltratadas, tanto verbal, psicológica y físicamente. Entonces, eso implica también, no necesariamente son solo los hombres los que maltratan a las mujeres, también son las propias mujeres o las propias madres que también maltratan a los hijos, y eso hay que ver desde un punto de vista de análisis y de reflexión. Aquí está lo que hemos trabajado en Laderas de Chillón, las actividades, los grupos de trabajo.

Está en el informe, se han hecho todo, porque el tiempo amerita tres minutos, entonces hemos puesto algunas fotos, pero aquí han participado, inclusive, los regidores, acá están también las dirigentes de la zona, que son 7 representativas, que han hecho su aporte respectivo en el evento. Las recomendaciones primarias sobre la mujer serían fortalecer permanentemente la disminución de los derechos de las mujeres, también los derechos del mecanismo de protección, rutas de detención y denuncia, y la coordinación interinstitucional también con la policía, con el CEM, establecimiento de salud de autoridades locales. La recomendación respecto a este tema es fortalecer acciones de prevención, previniendo y sensibilizando, vamos a tener menos riesgo a que las personas sufran daños, tanto emocionales, físicas o psicológicos.

Y promover el cambio de patrones socioculturales, significa que a veces también las mujeres buscamos auto victimizar o nos victimizamos, pero debemos también fortalecer nuestra toma de decisión en la cultura del diálogo. El incremento de la disfunción debe ser por mecanismo de protección, y todo ello que ocurre en estos momentos por los entes del Estado, son estrictamente mecanismos de protección, no tanto para la mujer y el grupo familiar. Así mismo también los canales



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



de denuncia, que también se les ha puesto de manifiesto en los eventos, a qué lugares y a quién llamar.

Así mismo la ruta de atención integral, significa que una mujer puede ir a la subprefectura como puede ir al CEM, y también le va a dar sus documentos, que previenen, así como nosotros vamos también a la subprefectura, la parte preventiva, mediante una resolución, un documento, donde se estima a que la persona necesita tener las garantías personales. Acá están las evidencias del evento de Laderas de Chillón, y también tienen asistencia las personas que han participado. Y así mismo, en el otro contexto juvenil, de los escolares, de los adolescentes, también hemos llegado al colegio que está en La Ensenada, en el 2081, Perú Suiza.

En este colegio hemos tratado también el mismo tema preventivo, la inseguridad ciudadana, la violencia escolar y la violencia juvenil. Todas estas acciones, a partir de la subprefectura, son directamente preventivas, y así mismo informativas, y siempre el fondo es la sensibilización, es decir, llegar a los adolescentes, a los escolares, a la conciencia, para evitar la violencia en los colegios. Y lo más acrecentado es el bullying, es lo más frecuente, lo más grave, y a veces muy tardíamente nos enteramos del problema.

También acá existe un objetivo estratégico, es incrementar las acciones que deben prevenir el delito, desde el punto de vista de los escolares, que podrían cometer alguna falta, alguna infracción, pero también podrían estar ya en grupos o en acciones delictivas. Eso tiene que ver con estos jóvenes que han estado muy atentos y también interesados en el tema, así como los docentes que han participado, no de las coordinaciones y del interés para desarrollar este tema. Este es el colegio, es la sala de profesores, donde se ha hecho este tema.

Así mismo tenemos a la teniente gobernadora también presente, que hemos tratado el tema detengamos la violencia escolar. Y los alumnos ahí han estado muy contentos de las preguntas, y muchos también fueron pedagógicos para que ellos entiendan de qué trata la violencia, para poder solucionar su día a día. Muchas gracias.

### 5. Exposición del Tnte. PNP. Navarro Mendoza Walter en representación del Comisario de Puente Piedra

Vengo a la representación del señor comandante comisario de Puente Piedra Mendoza Ramírez, que en estos momentos está cumpliendo una labor también importante, pero de todas maneras, está cediendo su saludo a todos los presentes, y siempre está predisposto a trabajar con la ciudadanía. Bueno, vamos a ir directo a la parte de lo que es el foro de producción, lo que quizás es lo más importante e interesante en este momento. Como podemos ver, el trabajo de la comisaría de Puente Piera ha sido un trabajo sostenido durante el año, que ha ido mejorando en muchos factores, desde la atención al público, el patrullaje, la insistencia del trabajo, que es muy complicado con los diferentes puntos desfavorables que tenemos, tanto como recursos humanos, tanto como recursos logísticos, con los que tenemos una deficiencia, pero siempre la policía abre la manera de cómo tratar de contrarrestar la buena voluntad del personal policial que tiene.

De gran valor la calidad de personas, de profesionales que tenemos. Mencionando esto, vamos a detallar el cuadro de producción. Como lo ven ustedes enfrente, tenemos en este último trimestre,



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



en medio de octubre, noviembre y diciembre, como lo vemos en la parte de color azul, en el primer cuadro tenemos las personas requisitoriadas, a las que hemos capturado, en los distintos operativos, en el patrullaje que se ha realizado. Tenemos en el mes de octubre, tenemos a 10, en noviembre tenemos 9 y en diciembre tenemos 6. Conste que todo lo que indica el mes de diciembre solo es hasta la primera quincena, la otra quincena todavía no la tenemos considerada, porque este cuadro se ha realizado hasta tal fecha. En total tenemos un total de 27 personas requisitoriadas. Pasando al siguiente, tenemos detenido por flagrancia. Tenemos 76 en octubre, 39 en noviembre, 25 en diciembre, hasta acá hay un total de 140. En las bandas tenemos 10 en octubre, 3 en noviembre, 2 en diciembre. Un total de 15 bandas. El arma de fuego sí tenemos en el primer mes, tenemos 2. En diciembre también tenemos, pero no está considerado porque solo es hasta la quincena. Pasando al siguiente punto, que es droga. Tenemos en lo que es hasta básica de cocaína, la cantidad de ketes. En total tenemos 250 durante este trimestre. Pasando a lo que es marihuana, tenemos como 150 gramos de lo que sería marihuana. Bueno, también tenemos la producción con respecto a los vehículos. Tenemos vehículos recuperados y vehículos requisitoriados. Y también hay una parte de esto que no está considerado aquí, que inmediatamente se ha podido realizar la búsqueda y captura de algunos de esos vehículos, que no están porque solo están registrados aquí los que tienen denuncia o que figuran como requisitoria. Pasamos al siguiente, que es la cantidad de operativos realizados. Durante los días, cortando los meses, en octubre tenemos 119. En noviembre 120 y 65 en diciembre. Como repito, esto solo es hasta la primera quincena. Personas intervenidas en el mes de octubre tenemos 14.199, 5.298 en noviembre y 3.890. En este punto algunos se preguntarán por qué en el mes de octubre tenemos mayor cantidad. En el mes de octubre se ha realizado mayor cantidad de operativos y con el estado de emergencia se ha trabajado con mucho más énfasis esa parte del mes que se ha tenido. Se ha duplicado prácticamente la cantidad en ese mes. Y posteriormente ya se ha tenido algún control en la cantidad de personas que quizás ya no estaban realizando otras acciones. Se ha podido frenar de alguna manera. Pasamos a lo que son los vehículos intervenidos. De igual manera tenemos una gran cantidad en lo que es el mes de octubre, que son 1.406. En noviembre 1.031 y en diciembre 1.985. Que nos hace un total de 3.422. Bueno, estas son las estadísticas, la parte, la data que nosotros manejamos con respecto a lo que es la producción que ha generado el personal de la Comisaría Puebla y Espera. Junto con un trabajo articulado que se ha venido realizando con la Municipalidad, aparte el serenazgo, el Patrullaje Integrado, el personal que viene de otras unidades, de la DIPOL, de otras comisarías, que en ocasiones son convocados para realizar mega operativos. Como ustedes han podido ver en algunas fechas, hemos podido tener un despliegue grande de personal policial durante el distrito, por todo el distrito, en ciertas horas. Y esto ha ayudado a poder tener algunas de estas cantidades de personas intervenidas y producción en general. Y eso es con respecto a lo que corresponde a la Comisaría Puente Piedra, la producción que se ha podido tener en este último trimestre. Estas son algunas imágenes de distintos operativos donde contamos con personal de fiscalización, de Serenazgo, de las Fuerzas Armadas, que han colaborado de muy buena manera, que han sido de gran apoyo en lo que es el recurso humano. Que hacemos más cantidad y podíamos tener un mejor control a la hora de las intervenciones. Y este despliegue de poder realizar un mejor trabajo. Bueno, señores, con esta parte termino mi participación. Ya les he podido exponer de manera, de grosso modo, lo que es la producción de la Comisaría Puente Piedra. Muy agradecido con todos ustedes y para poder servirles siempre.

6. Exposición del Capitán PNP Hernández Aguirre Denis Sandro en representación del Comisario de La Ensenada



363



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

### Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Buenas noches. Buenas noches con todas las autoridades. Soy el Capitán Hernández Aguilar Denis Sandro. Vengo en representación del Mayor Miguel Rayme, Comisario de la Ensenada. Por motivos de la superioridad, se encuentra realizando una diligencia policial. En lo cual, vengo en su representación para indicarle a ustedes, los señores vecinos, el cuadro de producción y todo lo que tenga que ver con la Comisaría Ensenada. A fin de mejorar el trabajo y todo lo que está pasando en la coyuntura de las problemáticas de la incidencia delictiva y todo eso que tenga que ver con participación ciudadana y con el trabajo de nuestras autoridades también.

Bueno, la producción policial, luego en el cuadro comparativo trimestral de 2025, en el número 3 y 4. Señores vecinos, en este primer cuadro se presenta la producción policial comparativa entre el tercero y cuarto trimestre del presente año, donde se observa lo siguiente. Requisitoriados, en el cuarto trimestre se cobraron 5 personas requisitoriadas, siendo el trabajo de control e identificación policial. Detenidos, registramos 40 detenidos, igual que el resultado del resultado operativo del patrullaje preventivo de intervenciones focalizadas. Bandas delictivas, hemos desarticulado una banda delictiva, operaciones de inteligencia y trabajo colectivo. Drogas incautadas, ketes, 1.299 unidades incautadas en el cuarto trimestre. Marihuana, 2.582 kilogramos. Esto refleja una acción firme contra la Microcomercialización de drogas, a fin de evitar este tipo de delitos. Así mismo fajo de marihuana 5 unidades, vehículo mayor recuperado se logró la recuperación de dos vehículos, contribuyendo a la reducción del delito patrimonial. Estos resultados reflejan una labor operativa constante dedicada a la Seguridad Ciudadana.

El punto número dos de la producción policial, en el cuadro comparativo del cuarto trimestre de 2024-2025, al comparar el cuarto trimestre de 2024 con el cuarto trimestre de 2025, se evidencia el incremento significativo en incautación de drogas, especialmente en ketes. Resultados sostenidos en detenciones y acciones contra bandas delictivas. Continuidad en la recuperación del vehículo, lo cual fortalece la lucha contra el robo. Esto demuestra una mejora en el diseño operativo y en el enfoque preventivo policial. En el punto número tres de la incidencia delictiva, en el cuadro comparativo trimestral de 2025, en cuanto a la incidencia delictiva, comparando el tercero y el cuarto trimestre de 2025, se observa la disminución ya de la ley de violencia contra la mujer, maltrato familiar, disminución de 141 casos a 102 casos, lo que evidencia el impacto de la prevención patrullaje y de atención oportuna. Delitos contra el patrimonio, reducción de 166 a 128 casos, gracias al patrullaje integrado, al trabajo con juntas vecinales, gracias a ustedes estamos mejorando y así debe ser. Delitos contra el bien cuerpo y la salud, descenso significativo de 66 a 11 casos, resultado de acciones preventivas y control territorial contra la libertad, se mantiene un nivel controlado de 23 a 25 casos. Contra la administración pública y seguridad pública, los casos son bajos, lo que refleja el motor de presencia judicial permanente. La tendencia general muestra una reducción importante de delitos de mayor impacto. Otro punto, incidencia delictiva comparativa anual de 2024-2025, al comparar el cuarto trimestre de 2024 con el 2025, se evidencia reducción notable en casos de violencia contra la mujer, de 173 a 102. Delitos contra la vida y la salud, de 13 a 11. Control sostenido de delitos contra la libertad y seguridad pública.

Esto refleja que las estrategias preventivas y operativas ya están dando resultados positivos. Finalmente, estos resultados son producto del trabajo articulado entre la Policía Nacional y nuestras juntas vecinales, la red cooperante y la participación activa de la comunidad. Y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando por una comisaría cercana y preventiva al servicio a la ciudadanía.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**  
**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**



**7. Exposición Del Mayor PNP Marco Antonio Vela Panduro – Comisario De Zapallal**

Buenas noches. Autoridades, Señor Alcalde, Subprefecto, vecinos del distrito de Puente Piedra. El día de hoy voy a exponer lo que es la incidencia delictiva de la Comisaría de Zapallal, zona norte. Primero, como sabemos, con los recursos humanos, tenemos total de 137 efectivos, 8 oficiales, 95 oficiales para el servicio, 34 oficiales para labores administrativas que también salen a hacer patrullajes a pie. Siguiente. Lo que es nuestros recursos logísticos, tenemos 5 patrulleros y una motocicleta operativa. Inoperativos tenemos 6 patrulleros y tenemos 2 bicicletas. Nuestro mapa de delito. Están debidamente distribuidos los 5 patrullero. Incidencia Delictiva. De los meses de octubre, noviembre y diciembre. Violencia contra la mujer es el delito que sigue... sigue porteado en ese. Tenemos bastante incidencia. A la fecha tenemos, de este mes, tenemos 60. Delito contra el patrimonio. Ahí verán, ¿no? Son las barritas. Es un comparativo de meses más 100. Este es una estadística comparativa de los 4 trimestres. Como verán, la barra verde son los 3 primeros meses, la rojita de los segundos, del segundo trimestre, la medidita del tercer trimestre y la azul del cuarto trimestre. Creo que vendría a ser la producción de la judicial. De igual manera, tenemos los meses de octubre, noviembre y diciembre. Y también barritas para que vean lo que es el comparativo.

Este es el cuadro comparativo de los 4 trimestres. Tenemos algunas, reseñas fotográficas de todas las capturas que se han hecho en la jurisdicción de Zapallal. Estas son bandas desarticuladas. Tenemos armamento también incautados. Estas son armas incautadas durante los operativos que se realizan. Tenemos vehículos recuperados por diferentes motivos, hurto, robos, por peligro común, que son personas que conducen en estado de ebriedad, contra el patrimonio, contra el orden público, estos fueron detenidos por violencia familiar. También estuvimos requisitoriados. Por peligro común. Estas son las intervenciones de los vehículos comunes en los operativos alfa y Omega que hacemos todos los días. Intervención de control de identidad en diferentes lugares, en buses, en peatones, en la vía pública. Los operativos conjuntos con la municipalidad. También tenemos el área, que es una encargada de visitas a víctimas por violencia familiar. El servicio a colegios, en las horas de salida e ingreso. La Sección de Policía Comunitaria, que tenemos también. Durante el año estamos cerrando con 33 juntas vecinales nuevas, Brigadas de Autoprotección 16, Policias Escolar 35, Red de Cooperantes 2 y Patrulla Juvenil 2. Esto es una revisión específica. Muy bien. Recuerden que, durante un sismo, la mayor tasa de víctimas de muerte se produce cuando la gente sale desesperada por las escaleras, calles, lo mejor es estar quietos y ubicar una zona segura. Continuamos. Estos son los contactos que hacemos diariamente, sobre todo a las personas víctimas de extorsión. También tenemos el programa de policía escolar, que se ha desarrollado durante todo el año. Diferentes actividades en torno a colegios. Estas son las visitas guiadas de los alumnos a la comisaría, para ver la manera como trabajan con ellos. Tenemos diferentes actividades, son las que pueden apreciar. Estas son nuestras patrullas juveniles. También tenemos las rondas mixtas, las mega rondas, siempre con participación del serenazgo. También tuvimos recuperación de espacio público se capacitó a las juntas vecinales, también se hizo una acción cívica, como verán señores, ocupando los tres minutos que me corresponden, durante este último trimestre, la incidencia delictiva por la zona de Zapallal ha disminuido notablemente, tanto así ha sido comparativa con todos los organismos humanos, haciendo comparativa con el año pasado del mes de diciembre de esta fecha. Este mes, tenemos seis, ha disminuido, se debe más que todo a los constantes operativas que hacemos, justamente hoy a las 20:00 horas tenemos un nuevo operativo acá en Puente Piedra, de acá vamos a formar en la Plaza de Armas y vamos a hacer un control territorial, vamos a visitar,



869



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



para hacer operativos en los lugares de gruesa reputación, con un trabajo en conjunto con los fiscalizadores, estoy atento a sus preguntas, muchas gracias.

### 8. Exposición Del Teniente PNP Arcaya Laime Wilmer en representación del Jefe de la Depincri Puente Piedra, Santa Rosa Y Ancón.

Buenas noches señora Subprefecta del distrito de Puente Piedra, buenas noches señor Alcalde del distrito de Puente Piedra, Gerente de Seguridad Ciudadana, mis oficiales superiores, autoridades presentes, vecinos, vecinas muy buenas noches. En esta oportunidad vengo a presentar al señor Mayor PNP Vela Salirrosas José Guillermo, jefe de la DEPINCRÍ de Puente Piedra, bueno, la DEPINCRÍ es una unidad, como propiamente el nombre indica, es una unidad de investigación las cuales conformamos de 9 oficiales, 61 suboficiales y un personal CAS en la cuales el distrito prácticamente la jurisdicción policial que abarca la DEPINCRÍ son pueblos desde el distrito, comenzando desde la Ensenada viene a ser Puente Piedra, Zapallal, Santa Rosa y Ancón, entonces, la jurisdicción policial que prácticamente conlleva no es muy extensa y dentro de ello, su función principal es la investigación policial dentro del aparecimiento de diferentes delitos enmarcados dentro del Código Penal como puede ser delito contra el patrimonio, delito contra el cuerpo y salud, delito contra la salud pública, un delito contra la administración pública y otros. Los medios logísticos que cuenta la DEPINCRÍ son cuatro camionetas, un auto, una minivan, dos motocicletas.

Vamos a tratar de poner los logros obtenidos en este cuarto trimestre del año 2025 a comparación del año 2024, en cuestión dentro de la especialidad con la DEPINCRÍ como requisitorios este año dentro del último trimestre hemos tenido 55 detenidos, el año pasado 49, bandas criminales desarticuladas en el año 2025, este último trimestre 11, 4 el año pasado, armas de fuego incautadas 8 este año, el año pasado 3, municiones 193, el año pasado 0, vehículos incautados 8, el año pasado 2, vehículos recuperados 0, el año pasado 2, pasta básica de cocaína por quetes este año 2025 5.699 a comparación del año pasado 4.467, clorhidrato de cocaína en quetes también 873, el año pasado 2.379, pasta básica de cocaína en kilogramos 0,05, el año pasado 0, clorhidrato de cocaína en kilos 0, el año pasado 0, marihuana en kilogramos este año en el comienzo de 11 kilogramos a comparación del año 0,075 kilogramos, armas blancas al año 2, el año pasado 1, celulares incautados el año pasado 92, al momento 18. Entonces quiere decir que a comparación del año pasado ha sido el 20% más, entonces el objetivo que nos ha puesto el comandante se ha cumplido casi en su mayor de sus cifras, dentro de los trabajos que ha realizado la DEPINCRÍ de Puente Piedra, lo que se puede resaltar en que el cuarto trimestre son los sanguinarios de Ancón, ha sido el delito contra la vida y el cuerpo de salud en agravio de una menor de 17 años que ha sido encontrada en el kilómetro 40 en Ancón, entonces ha sido por parte de los mismos efectivos de esta DIRINCRI, encontrar testigos, verificar cámaras de videovigilancia y otros, que dejemos para nosotros esclarecer se ha logrado la detención de 4 personas, 3 en su primer momento que son partícipes y autores, tanto intelectuales y directos en el homicidio de esta menor y el último la semana pasada ha sido capturado también que faltaba uno, ¿no? Bueno, el tiempo nos apremia de los 3 minutos quiero recalcar que la DEPINCRÍ, a partir de noviembre hemos pasado directamente de la administración de la dirección de la DIRINCRI, Dirección General de Investigación Criminal pero eso nos deja que nosotros trabajemos de manera coordinada con las diferentes comisarías en las cuales nos corresponde como unidades investigadoras, siempre agradecemos el trabajo articulado que hemos tenido con la comisaría de La Ensenada, la comisaría de Puente Piedra, la comisaría de Zapallal y Santa Rosa, muchas gracias.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

### Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



#### 9. Exposición de la Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona – Gerente de Seguridad Ciudadana

Buenas noches a todos nuestros vecinos, buenas noches alcalde, presidente del CODISEC, señores comisarios, fiscal, también representante del hospital, coordinador de las juntas vecinales, de los comités de seguridad ciudadana, Comité de gestión de riesgo, de los dirigentes como también nuestra subprefecta presente el día de hoy y nuestra querida Carlita del CEM de Puente Piedra. Buenas noches con todos nuestros dirigentes, veo muchos dirigentes de la zona norte, centro, sur del distrito personas de decisión, personas que toman cargos importantes dentro de cada una de las comunidades, dentro de cada sector del distrito el día de hoy, dentro de la cuarta consulta pública vamos a exponer los alcances en materia de seguridad ciudadana respecto al cuerpo de serenazgo, respecto a la gestión de nuestro alcalde Rennán Espinoza. Vamos a comenzar con los recursos humanos dentro del cuerpo de serenazgo tenemos 744 integrantes, compuestos por administrativos, supervisores, un equipo de soporte técnico que realiza el tema de las acciones de reparación de alarmas, fibra óptica que trabaja permanentemente para la activación de las cámaras, tenemos los conductores, operadores de campo, operadores de cámaras, brigada canina, una brigada de paramédicos, tenemos un escuadrón alfa, un grupo especial amazonas y nuestro escuadrón DELTA, el compuesto de todo hace un total de 744 serenos. Hemos tenido una convocatoria CAS en este año 2025 una convocatoria que gracias a nuestro alcalde Rennán Espinoza hemos podido brindar un mejor salario para nuestros serenos también la seguridad de un seguro de pensión, un seguro de salud a través del contrato administrativo de servicios hemos podido contratar supervisores, conductores, motorizados operadores de campo, operadores de cámaras para que todos, en general, todo el cuerpo de serenazgo tenga un contrato administrativo de servicios, eso es importante vecinos porque en otras municipalidades no cuentan con las condiciones económicas y salariales que tiene nuestro distrito, la exigencia es grande, pero también el trato hacia nuestro personal. Dentro de los recursos logísticos, en el año 2025 nuestro alcalde Rennán Espinoza ha compuesto de un equipamiento de 465 chaleco antibalas, tenemos gas pimienta, tenemos bastones tonfa que se le ha equipado a todo el personal, tenemos los cascos antidisturbios, cuando nuestro personal va a realizar operativos conjuntos con el área de fiscalización, con la fiscalía también presente aquí, con los comisarios en cada sector del distrito tiene que ir equipado, tenemos los cascos de nuestros motorizados, nuestros motorizados han pasado de un casco convencional pequeño a un casco que protege por completo la cabeza de nuestro personal y esto genera seguridad porque frente a algún tipo de caída o de desliz nuestro personal está seguro y eso es muy importante, estos cascos abatibles con certificación, tenemos también cascos tácticos los cuales portan nuestro grupo de intervenciones rápidas Delta ellos portan un casco especial es un casco táctico también tenemos lo que son los grilletes de nylon, escudos de policarbonato los cuales exigen en la nueva ley del sereno, fue cambiado el metal porque eran escudos metálicos cambiaron a policarbonato y hemos adquirido también este tipo de escudo para nuestro cuerpo de serenazgo, tenemos el equipo antidisturbios, tenemos linternas tácticas, tenemos coderas, rodilleras tanto para nuestros motorizados como también para nuestro escuadrón Delta, tenemos dentro de las unidades de flota en Serenazgo, tenemos 28 unidades que patrullan permanentemente el distrito están distribuidas 9 en la zona norte 4 en la zona sur y 15 en la zona centro, tenemos también lo que son las motos tenemos el año pasado el año 2024 hemos adquirido 50 motos lineales para la actualización de la flota y este año 2025 nuestro alcalde incorporó 30 motos más haciendo un total de 80 motos para el distrito de Puente Piedra con 26 motos en la zona norte, 18 en la zona sur y 36 motos en la zona centro esto vecinos es un gran logro porque gracias a un correcto uso de estas motos podemos llegar a todos los sectores, a todos los puntos ya que, nuestras motos estaban deterioradas ya nuestras



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



motos estaban cayendo pero gracias a la buena ejecución presupuestal de nuestro alcalde hemos podido componer de 80 motos en el distrito también hemos realizado la compra de 10 camionetas de 0 kilómetros que fueron entregadas al escuadrón de emergencia directamente el día 10 de septiembre pero antes de ello 10 camionetas de nuestra flota de Serenazgo fueron entregadas también al escuadrón de emergencia el día 19 de abril esto respondiendo a la necesidad de una atención policial rápida en nuestras calles, estamos convencidos que nuestro cuerpo de Serenazgo tiene una labor importante pero la policía nacional tiene que cumplir también su función en las calles por ese motivo nuestro alcalde priorizó 10 unidades inicialmente y unas 10 posteriores haciendo un total de 20 unidades para el escuadrón de emergencia y 40 chalecos antibalas con el objetivo de qué? de tener más efectivos policiales en nuestras calles, esas camionetas blancas con líneas rojas que vemos vecinos en las calles que dicen "emergencia" esas camionetas nuestro alcalde las ha cedido si no hubiera habido esa gestión ese convenio con el Ministerio del Interior no tendríamos tal patrullaje no tendríamos esos efectivos policiales dentro del distrito y eso merita fuertes palmas a la gestión de nuestro alcalde porque es un soporte importante para nuestras calles. Hemos realizado lo que son instalaciones de alarmas, hay alarmas vecinales ustedes dirigentes, miembros de juntas vecinales y comités de seguridad ciudadana, cada uno de ustedes en su organización también han logrado adquirir por cuenta propia alarmas muchas veces y a través de nuestro equipo de soporte técnico hemos ido ayudando en su instalación, hemos realizado 186 instalaciones gratuitas, poniendo a su disposición el equipo técnico para que pueda activarla como corresponde, pero no solo eso, sino nuestro alcalde ha comprado alarmas inteligentes alarmas que permiten que a través de una intervención necesaria de un soporte necesario una alta bocina, un alcance que permite no solamente emitir voz sino comandar también sonidos, emitir acciones preventivas, hemos logrado la instalación de 18 alarmas iniciales que nuestro alcalde se comprometió y lo hizo, hemos llegado a cada una de las poblaciones, varios vecinos con los cuales hemos estado instalando alarmas y vamos a continuar todavía porque tenemos un stock que nuestro alcalde también ha ido disponiendo para que podamos llegar a muchos más sectores con estas alarmas que honestamente están brindando un resultado rápido en cuanto a la atención ya que también a través de la fibra óptica hay sectores donde estas alarmas a través de la fibra óptica pueden tener una conexión directa con nuestra central, diariamente recibimos reportes de Vicentel, de La Alborada, recibimos reportes directos a nuestra central a través de la fibra óptica y en las poblaciones donde todavía no llega la fibra óptica es un buen momento de poder también a través de la acción de nuestro alcalde ir ampliando estas redes de fibra tal vez para el 2026 y posteriores años porque todavía estamos avanzando y la fibra óptica es un gran apoyo para poder intercomunicar todo el sistema de alarmas, cámaras, hacia nuestra central. Cámaras, en cuanto a cámaras tenemos un total de 609 cámaras en todo el distrito cámaras fijas, cámaras PTZ que son las que giran, tenemos en la zona norte 43 cámaras PTZ y 144 cámaras fijas, en la zona sur tenemos 28 cámaras PTZ y 99 cámaras fijas, tenemos en la zona centro 63 cámaras PTZ y 32 cámaras fijas, ubicadas en distintos puntos en distintos sectores postes que también han sido instalados propiamente por la municipalidad de Puente Piedra. Cabe mencionar que 150 cámaras fueron adquiridas este año 2025. Dentro de las actividades del CODISEC tenemos lo que son los domingos patrióticos ¿cuántos hemos participado aquí de los izamientos de bandera? yo veo aquí caritas conocidas todos nuestros regidores siempre acompañando activamente nuestra regidora del norte Consuelito, está nuestro regidor del centro Olortegui, nuestro teniente alcalde Fernando Vilca, nuestra regidora del sur, ahí está nuestra regidora Erika, nuestra regidora María Murillo, siempre presentes en los izamientos de bandera. Hemos estado en 7 parques, puntos, plazas en la zona norte, en 19 puntos en la zona centro y 14 puntos en la zona sur porque estamos procurando hacer estos izamientos de manera



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

### Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



descentralizada, tratando de llegar a cada uno de los sectores poniéndonos de acuerdo e instalando las astas porque tenemos que instalar dos banderas la del Perú y la de Puente Piedra. Hemos realizado acciones importantes dentro de nuestro cuerpo de serenazgo, en principio la capacitación, si equipamos como ya se ha mostrado, brindamos un equipamiento tan grande, tan costoso que nuestro alcalde pues prioriza para serenazgo amerita de la mano la capacitación porque un sereno tan equipado sin la capacitación correspondiente estaríamos tomando una decisión que dejarían que ver muchas cosas, por ese motivo es que nuestro alcalde dirige dos cursos, actualmente en el año 2015 hemos realizado dos cursos el primero, que clausuró el día 16 de mayo, fue la clausura del primer curso especial de intervenciones rápidas DELTA, nuestros DELTA se capacitaron en un curso intenso de poco más de un mes donde han demostrado gran valentía y destreza para poder formar parte de este escuadrón, segundo fue la clausura del curso especial alfa, nuestros motorizados ellos también han pasado un curso intenso de más de un mes, mes y medio por ahí han estado los chicos entrenando arduamente y hemos tenido la clausura conjuntamente con nuestro alcalde, nuestros regidores, nuestras autoridades, nos acompañó el doctor Leoncio en la clausura de nuestros alfas y también la participación de la familia de nuestros serenos porque un logro de un sereno es el logro de toda la familia y si un sereno se capacita esa capacitación genera liderazgo y genera también acciones efectivas en la calle así que ganamos todos. Hemos desarrollado las sesiones ordinarias dentro del CODISEC ahí están las fotos de evidencia han participado todos nuestros integrantes, la quinta sesión, hemos tenido una sesión extraordinaria también por motivo de tener el estado de emergencia, se nos pedía desde el Ministerio del Interior poder tener reuniones permanentes dando la facilidad de la virtualidad, se ha realizado virtualmente, hemos tenido la sexta sesión ordinaria de manera presencial también con cada uno de los integrantes.

Aquí vamos a mostrar un poquito como pueden ver en el último pantallazo en la parte de abajo está el logro del patrullaje que desarrollamos, nosotros cumplimos una meta, nuestros vehículos de serenazgo ustedes lo ven patrullando y a veces lo ven en algunos puntos quietos, ¿verdad? y a veces permanentemente en un punto, ¿por qué? porque son puntos priorizados son puntos los cuales a nosotros el Ministerio del Interior nos pide poder hacer puntos tácticos y tenemos que cumplir un tiempo determinado dentro de cada uno de los tácticos dentro de este patrullaje de kilometraje de puntos tácticos tenemos al momento el logro del 90% del patrullaje en la zona centro del 100% vamos a 90 y el 98% en la zona sur, nos piden un 75% de cumplimiento pero como siempre Puente Piedra se esfuerza vecinos por llegar al 100 incluso sobrepasar como lo podemos ver en períodos anteriores en el mes de octubre hemos estado hasta el 107%, en el mes de noviembre hemos estado hasta el 109, 107% siempre exigimos a nuestros serenos a poder brindar un compromiso permanente y dar más de lo que se nos pide siempre aquí en Puente Piedra. Dentro de los programas preventivos desarrollamos lo que es el programa Espacio Seguro hemos estado en la zona sur en Laderas de Chillón la primera explanada, en la zona centro en la loza Cruz de Motupe y en la zona norte en el parque Jerusalén, hemos desarrollado actividades talleres de baile, básquetbol en silla de ruedas, aquí me acompaña uno de los integrantes también que es parte de mi equipo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, me acompaña Gary, tenemos un equipo deportivo de básquet en silla de ruedas, hemos desarrollado actividades de sensibilización a la población, de capacitación, charlas a través también del apoyo de los especialistas de cada una de las instituciones que nos acompañan en el CODISEC, hemos hecho demostraciones de la brigada canina, hemos mostrado un poco de seguridad vial entre muchas actividades de ejercicio, de capacitación y de sana recreación con el objetivo de poder recuperar esos espacios públicos y esas actividades las hacemos en conjunto con cada una de las comisarías tanto de La Ensenada, de Zapallal y la comisaría de Puente Piedra, un trabajo articulado. Hemos realizado lo que es la actividad preventiva de escuela segura la



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

### Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"



tenemos también dentro del concurso Construyendo Ciudadanía aquí en Puente Piedra, hay un concurso importantísimo que permite que estudiantes de las instituciones educativas públicas tengan posibilidad de participar en lo que es capacitaciones municipales, nuestros especialistas van y capacitan en distintas materias. Como seguridad ciudadana hemos desarrollado Escuela Segura en tres instituciones educativas un total de 20 aulas en la zona sur en la zona centro 49 aulas dentro de todas las instituciones educativas presentes y en la zona norte 28 aulas participantes las cuales también brindamos seguridad y protección al inicio y a la salida escolar, tenemos el Programa Puente Piedra Seguro que se desarrolló en la zona sur la tercera explanada de Chillón en la zona centro que fue aquí en el Auditorio del Palacio de la Cultura y en la zona norte en el sede Jerusalén en Divinos Niños Jesús y en el Abraham Lincoln son capacitaciones de mochila de emergencia capacitaciones de prevención, hemos también desarrollado el Tour de Seguridad, el Tour de Seguridad permite que nuestros escolares miembros de comités vecinales vecinos en general tengan la oportunidad de visitar su comisaría visitar su central de monitoreo, visitar la unidad de flagrancia que tenemos aquí en el distrito de Puente Piedra que ha sido instalada gracias a la gestión tenemos una unidad de flagrancia así que estas visitas que realizamos son para poder brindar todo el alcance de información a cada uno de nuestros escolares y vecinos para que sepan cómo denunciar, dónde denunciar cómo es el procedimiento para todo ello los efectivos policiales de las comisarías han estado brindando todos los alcances. Dentro de los operativos realizados tenemos el operativo Impacto que es un operativo nocturno, el cual realizamos con la Policía Nacional todos los días de lunes a domingo tenemos el operativo Luciérnaga hemos desarrollado ochenta y cuatro operativos (84) Luciérnaga los cuales son desarrollados por Serenazgo en horas de la madrugada posterior al operativo Impacto. Vamos a las Incidencias Delictivas se han reportado dentro de accidentes de tránsito en el año dos mil veinticuatro y cómo se ha presentado este año dos mil veinticinco como pueden ver los accidentes de tránsito han ido descendiendo, hemos comenzado con doscientos noventa y siete (297) para el primer trimestre y estamos terminando en ciento sesenta y nueve (169), eso es bueno porque quiere decir que estamos teniendo o presentando menor indicador del tema de accidentes pérdida de vida de algunas personas que por irresponsabilidad en las vías terminan ocasionando muchos de estos siniestros en las calles. Tenemos lo que son accidentes por ocurrencias también el mismo flujo para el año dos mil veinticuatro en el cuarto trimestre terminamos en un indicador de trescientos ochenta y cuatro (384) sin embargo miren cómo estamos terminando este cuarto trimestre en ciento noventa y uno (191) y eso es bueno estamos disminuyendo de accidentes de ocurrencia que son aniegos, incendios, gresca por ejemplo esta navidad como lo informó nuestro alcalde en las redes sociales ha sido una navidad gracias a Dios una navidad tranquila. Dentro de las faltas miren la cantidad de faltas que se presentaron siete mil quinientos ochenta y ocho (7588) en el año dos mil veinticuatro y en el año dos mil veinticinco hemos reducido a cuatro mil quinientos noventa (4590) y estamos terminando con cuatrocientos cincuenta y nueve (459) faltas presentadas en este cuarto trimestre y eso es gracias a que la acción policial cada vez ha sido mucho más oportuna hay muchísima más presencia policial que acompaña la labor de nuestro personal de serenazgo dentro de los delitos también han ido bajando hemos iniciado con cuatrocientos doce (412) reportes en el primer trimestre y doscientos treinta y uno (231) en el cuarto trimestre, hemos llegado a la mitad de cantidad de delitos en nuestras calles, dentro de las acciones de serenazgo tenemos el apoyo al ciudadano que siempre nos solicitan un colegio nos pide una población vamos a hacer esta reunión venga serenazgo el colegio vamos a hacer este paseo de antorchas vamos a hacer esto siempre nos solicitan el apoyo serenazgo y serenazgo siempre está brindándoles vecinos todo el apoyo que necesitan a veces quieren cerrar una vía de una actividad poblacional siempre nuestro personal de serenazgo como se puede ver ha ido creciendo en la



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

### Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



cantidad de apoyos a la población tenemos **atenciones paramédicas** nuestras atenciones paramédicas han ido reduciendo conforme la disminución de accidentes de tránsito habiendo menos accidentes habiendo menos novedades bajamos los indicadores de atenciones paramédicas dentro de las dispersaciones dentro del desorden público iniciamos con 6.385 dispersaciones para el periodo del primer trimestre y para este cuarto trimestre terminamos con 3.459 dispersados de qué? consumidores personas que consumen sustancias que liban en la calle generan desorden público, hemos disminuido la presencia de estos vecinos irresponsables pero cada vez nos metemos más a su casa por favor métanse a su casa si quieren compartir, si quieren celebrar dentro de su casa Pelee dentro de su casa, por favor, ¿no? Cada vez estamos en esta acción de prevención. **Reporte de Llamadas**. Dentro de los reportes de llamadas tenemos siete mil seiscientos sesenta y dos (7662) en el primer trimestre y siete mil trescientos treinta y siete (7337) para el cuarto trimestre. Las llamadas son diversas. Ahí sí tenemos, los vecinos nos llaman hasta para preguntarnos cosas, a veces servicio municipales, siempre estamos contestando todas las llamadas que nos van haciendo, cualquier duda o gestión. Tenemos lo que es el **Patrullaje Integrado**. Como pueden ver, vecinos, y esto es importante mencionar, presentamos muchísima más cantidad de patrullaje integrado. Y eso es porque en conjunto con la Policía Nacional cada vez se fortalece más el trabajo conjunto. Y también recibimos el apoyo de la DIVPOL, que también envía personal para poder patrullar nuestras calles. Cada vez tenemos más unidades de serenazgo con presencia policial. Y eso brinda un apoyo efectivo para las interrogaciones que tenemos en el distrito de Puente Piedra. Están de más, vecinos, agradecerles la atención y también pedirles, por favor, siempre la responsabilidad, la tolerancia para con nuestro cuerpo de serenazgo que siempre está capacitándose para brindarles el mejor servicio y la mejor atención. Porque estamos para servirlos a ustedes. Muchísimas gracias.

### 10. Exposición del Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda – Fiscal Ministerio Público

Señor alcalde del distrito de Puente Piedra, funcionarios, integrantes del CODISEC, señores regidores y pobladores del distrito de Puente Piedra, reciben las buenas noches del representante del Ministerio Público, Leoncio Aragón Castañeda, fiscal provincial de la Primera Fiscalía Especializada en Prevención del Delito del Distrito Fiscal de Lima Noroeste.

En esta oportunidad vamos a dar a conocer los objetivos estratégicos que tiene cada integrante del CODISEC. El despacho de la Primera Fiscalía de Prevención del Delito viene realizando una serie de operativos las mismas que tienen el objetivo de prevenir todo tipo de delitos. Por ejemplo, tenemos el objetivo estratégico número 3, el operativo que se viene realizando en el distrito de Puente Piedra para prevenir el ejercicio ilegal de la profesión. Se ha detectado objetivamente que existen malos profesionales que solamente por tener un título técnico se hacen pasar como licenciados o egresados de la universidad, las mismas que deben tener una colegiatura correspondiente. Esto se viene trabajando conjuntamente con el Colegio de Tecnólogos Médicos. Se ha detectado, por ejemplo, en este operativo que existen técnicos de laboratorio que están teniendo rayos x sin tener la supervisión de un tecnólogo médico. Tanto así para las fisioterapias y para los de lenguaje terapia de lenguaje. Esto se viene realizando conjuntamente con los integrantes de Seguridad Ciudadana de la municipalidad y así también con los integrantes de la Gerencia de Ordenamiento Urbano, las mismas que a la apariencia de estas proceden con las clausuras temporales. Otro de los operativos que se ha realizado tanto en la zona norte, centro y sur son los operativos de los vehículos informales.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Esto se viene trabajando todos los meses conjuntamente con la Gerencia de Transporte. De la misma manera se realizó el operativo conjuntamente con el personal de la PNP UDEX para prevenir el delito de posesión de sustancias y productos pirotécnicos. Como todos sabemos, en estas fiestas navideñas y fin de año muchas personas inescrupulosas y aprovechan esta ocasión para hacer las ventas y regales de sus productos. Esto con la finalidad de prevenir el delito del homicidio y lesiones culposas. Siguiente, asimismo se realizó el objetivo estratégico número 3 con la realización del operativo venta de chips en los establecimientos cercanos a los de diferentes mercados del Distrito de Puente Piedra. Esto se realizó conjuntamente con las comisarías de Puente Piedra y Zapallal.

Asimismo, el despacho de prevención del delito realizó los operativos conjuntamente con ATU ,Transporte, Tránsito a estos vehículos Anconeros . Ya se viene realizando las coordinaciones necesarias para poder seguir realizando este operativo y verificar no que los conductores de estos vehículos muchas veces no cuentan con licencia de conducir o tienen las licencias vencidas. Se vienen trabajando las coordinaciones necesarias para continuar con este operativo.

Asimismo, se realizó el operativo en los establecimientos e de panaderías donde también se encontró panaderías con Panetones artesanales sin registro sanitario. Las mismas que se exhortó y se recomendó al personal de la municipalidad a que realicen las incautaciones correspondientes y la clausura correspondiente a dichos establecimientos. De la misma forma, nosotros como Fiscalía contamos con la Fiscalía especializada en violencia contra la mujer, la Fiscalía se encuentra en Rosa Luz, donde contamos con dos Fiscalías especializadas en violencia contra la mujer, las mismas que cuentan una de ellas con cuatro despachos y la otra con un despacho, haciendo un total de cinco despachos de la Fiscalía especializada en violencia contra la mujer, las mismas que cada trimestre realizan charlas de capacitación, sensibilización en diferentes instituciones para sensibilizar a las mismas, teniendo en cuenta, como ya expusieron los efectivos policiales de las diferentes comisarías, que el delito, ya a la fecha y en los anteriores periodos, es de violencia contra la mujer. Eso es por lo que venimos trabajando con el Ministerio Público darles a conocer que hay otras investigaciones penales que se encuentran en reserva, ponerle de conocimiento que el Distrito de Puente Piedra cuenta con tres Fiscalías Penales Corporativas y las tres Fiscalías Penales Corporativas cuentan con cuatro despachos, esto quiere decir que cuentan con doce despachos e Fiscalías Penales Corporativas en Puente Piedra, las mismas que vienen investigando las diferentes denuncias penales a la fecha. Muchísimas gracias.

### 11. Exposición de la Lic. Kellyn Madeleine López Ochante – Hospital Carlos Lanfranco La Hoz de Puente Piedra.

Buenas noches con todos, buenas noches señor Alcalde, integrantes de la CODISEC, buenas noches a todos los ciudadanos de Puente Piedra que están presentes aquí. Bueno, en representación del Director General del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, el doctor Luis Enrique Ríos Olivos, voy a dar e información acerca de lo relacionado a las acciones de intervención respecto a la seguridad ciudadana. Bueno, como parte de las acciones, está a los correspondientes de nosotros como hospital poder recibir y atender a las personas que han sufrido algún tipo de lesión por arma de fuego. Más o menos, el triaje se realiza de la siguiente manera, son admitidos por emergencia a nuestro hospital, inmediatamente tenemos nosotros cirujanos, médicos cirujanos que se encuentran de guardia las 24 horas del día, entonces dentro de la emergencia tenemos un área de cirugía, el médico evalúa si requiere una atención más inmediata que sería el trauma shock o incluso pasar a



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**  
**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**



la sala de operaciones, se toma la decisión inmediatamente y luego vamos a una recuperación *post* quirúrgica.

En el último o perdón en el cuarto último trimestre, ahí hay un error de digitación, disculpen, más o menos ha habido en los meses de octubre, noviembre y diciembre, como vemos ahí en el mes de octubre, un ingreso de seis (6) personas heridas por arma de fuego, en el mes de noviembre ha habido un total de tres (3) personas y en el mes de diciembre un total de tres (3) personas también. Cabe indicar que este golpe se ha realizado al 20 de diciembre, porque como ustedes saben, a veces por las fiestas de fin de año también aumentan los ingresos, así mismo también hemos tenido accidentes de tránsito que el hospital ha brindado atención, en el mes de octubre un total de 71 personas registradas con el diagnóstico de policontusos por accidente de tránsito, en el mes de noviembre 68 personas y en el mes de diciembre hasta el 20 de diciembre 69 personas. Como les comenté, tenemos el área tópica de cirugía de emergencia con médicos especialistas en cirugía que están de guardia las 24 horas del día para este tipo de atenciones. También contamos con una sala de operaciones y que se le da prioridad al paciente cuando viene por ese tipo de casos si en caso requiere una atención inmediata. Contamos con un banco de sangre también donde tenemos reservas de paquetes de sangre para el caso de que el paciente requiera algún tipo de transfusión. También hacemos unas coordinaciones con los hospitales cercanos como podrían ser el Cayetano Heredia o Hospital Loaiza en caso de que nuestros pacientes requieran un traslado para una atención aún más especializada.

Asimismo, en otro punto tenemos la atención de personas víctimas de violencia en las diferentes etapas de vida. Para la atención de estas personas, nuestro hospital cuenta con el consultorio de MAMIS que es un módulo de atención al maltrato infantil y adolescente en salud. Tenemos también un consultorio adulto donde se reciben a las personas víctimas de violencia a partir de los 18 años. En el consultorio de MAMIS atendemos a los menores de edad. Ellos pueden haber sido derivados del Poder Judicial, pueden haber sido derivados de Centro Emergencia Mujer, del Ministerio Público o incluso vienen por su propia voluntad. La atención para ellos es gratuita, solo deben de acercarse al módulo de citas para adquirir una cita y la atención para ellos es completamente gratuita.

Asimismo, tenemos también para la atención de los adultos, en el caso de ellos hay un filtro que deben de contar con su Seguro Integral de Salud o en el caso de que vengan derivados de alguna institución, también reciben el apoyo del Servicio Social para que puedan examinarle las consultas. Y aquellos pacientes que cuentan con un SIS y identificamos ahora con la implementación de los Centros de Salud Mental Comunitarios que por cierto también contamos en Puente Piedra, entonces se les deriva para que no tengan la complicación de trasladarse e al hospital, a un lugar más cercano y puedan ellos recibir la atención que requieren. También en el caso de la violencia familiar, en el mes de octubre se han admitido un promedio de 36 pacientes nuevos porque la atención psicológica requiere varias atenciones para una recuperación efectiva, incluso meses de terapia, entonces aparte de los continuadores se han admitido 36 pacientes en el mes de octubre, en el mes de noviembre 34 y en el mes de diciembre hasta el 20 de diciembre 39 pacientes.

Y bueno, también en el punto de lo que es la prevención de la salud mental, se han realizado dentro de nuestro hospital dos campañas de salud mental, campañas para la prevención de la salud mental, el primero se hizo en el mes de octubre en conmemoración al Día de la Salud Mental donde se evitó atención psicológica gratuita, se realizaron las fichas de avisaje para poder determinar si la



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



persona tiene o sufre algún tipo de violencia, se han realizado también charlas para la prevención de la violencia y la salud mental en los ambientes de hospitalización y emergencia. Y en el mes de noviembre se realizó también otra campaña de salud mental denominada en conmemoración del Día Internacional de la Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar. De la misma manera se brindó una atención gratuita psicológica, se realizaron las fichas para descartar algún tipo de violencia y se realizaron charlas también en los ambientes de hospitalización y emergencia.

También quiero añadir a esto que nosotros en nuestro hospital tenemos psicólogos que aparte de trabajar en la atención en consultorios externos, psicólogos que todos los días de lunes a domingo trabajan en las áreas de emergencia y hospitalización, quiere decir que si en algún momento alguna persona sufre de alguna crisis de ansiedad o requiere algún tipo de atención inmediata en cuanto a un tema psicológico tenemos el área de emergencia psicológica y puede acercarse al hospital a recibir la atención. Y lo mismo para los pacientes que se encuentran hospitalizados ya que ellos al estar hospitalizados a veces por varios días pueden presentar una reacción al estrés o alguna crisis de ansiedad por no encontrarse en un lugar que les agradezca. Entonces también los psicólogos trabajan la prevención de los problemas de salud mental, la adherencia al tratamiento y el acompañamiento emocional mientras dura su proceso de internamiento y recuperación dentro de nuestro hospital. Eso sería todo, muchísimas gracias.

### 12. Uso de la palabra del Sr. Eduardo Cherre Casaverde – Juntas Vecinales De Puente Piedra

Bueno, el trabajo de la Junta de Vecinales que tiene es apoyar a la Policía, porque somos una entidad integrada en el Ministerio del Interior. Esto es a nivel nacional. Nuestra Junta de Vecinales trabaja coordinado con las Juntas Vecinales de todos los distritos. Lo que hacemos acá es trabajar en conjunto con la Policía apoyando a su trabajo de prevención en el trabajo de delincuencial. Nuestro alcalde también está en esa línea de apoyar a la Policía, porque es una entidad que maneja la seguridad. Nosotros, como les digo, estamos apoyando a la seguridad.

Hace 18 años atrás, la delincuencia se ha degenerado. A la fecha estamos en un 100% delincuencial por el incremento de delincuentes del exterior. Nos han lavado, se puede decir, la cabeza a todos en el sentido de extorsión, sicariato. Prestamos gota a gota. Eso es lo que no había nunca. Hoy día lo tenemos. La delincuencia del Perú también ha aprendido eso y nos hemos visto en la necesidad de crear nosotros nuestros colaboradores de defensa, que es el CODISEC. CODISEC es la entidad que maneja todas las instancias. Poder Judicial, entidades internas políticas, como es el Municipio, la Fiscalía, la UGEL, el también este el CEM de Mujer, ellos están trabajando, cada uno aportando su trabajo de fiscalización ejecutorio.

Cada uno trabaja de acuerdo al contacto que tiene con la población. Nosotros, como vecinos, tenemos el contacto de vecino a vecino. Entonces tenemos esa ventaja de que nos pasamos la voz, como decimos, ¿qué pasa en tu barrio? Ah no, acá hay un sospechoso o hay una persona que está haciendo actos que no van en contra, como dije, de la seguridad del vecino. Eso tenemos nosotros los vecinos. Es el asunto de la Junta Vecinal. Ver, velar por el perímetro donde uno vive. El perímetro tiene que estar seguro para nosotros. Si nosotros no cuidamos lo de nosotros, no va a venir el policía cerrado a ver dónde están. Nosotros somos por eso que dicen, ojos y oídos para la policía. Para la policía tenemos que tener bastante aprecio, porque ellos trabajan de diferentes formas. Pero si no le damos nosotros el apoyo, no se pasa nada. Acá el señor alcalde, en ese aspecto, nos está



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



apoyando. Con la móvil, con un trabajo preventivo de cámaras para toda la población. Porque falta bastante, falta bastante cocinar todavía para todas las poblaciones. Porque, como les digo, ustedes son los ojos y oídos de la seguridad de cada zona.

Hoy día estoy acá en representación, como digo, de todos los vecinos que participan, porque ellos me participan, en cada zona cómo van. Cada zona es distinta. Cada uno tiene una problemática diferente. Zapallal tiene una problemática diferente, porque sus zonas son muy, muy inhóspitas. El centro tiene otro, porque tiene un comercio. En Ensenada tiene otro, porque tiene otro tipo de acceso. Y así, cada zona está regentado en su inseguridad. Hoy día he visto que hay bastantes vecinos del comité, y bueno, el comité también trabaja dentro de la función de seguridad. Para nosotros es halagador, porque es vecino que está preocupado para ver lo que está pasando en su sector. Si hoy día, como les digo nosotros, como juntas, como vecinos, no veo el color político. Veo solamente el trabajo de seguridad para nosotros, para todos. Acá no hay que ir nosotros de acá a allá. Es mi seguridad y la seguridad de mi familia, la seguridad de ustedes también. Eso es lo que yo voy a siempre inculcar a mis vecinos que están, como se dice, trabajando así ad honorem en esta función. Gracias, más bien por este momento, porque no tengo más, gracias. Muchísimas gracias.

### 13. Exposición de la Magíster Carla Verano Bullón -Centro de Emergencias Mujer y Familia del Distrito de Puente Piedra

Buenas noches, señor alcalde, subprefecta, gerenta y todos los integrantes de la mesa, vecinos y vecinas, me gustaría invitarles a ponerse de pie un ratito, porque yo veo que están ya. Los que no se levantan es porque están durmiendo. No debemos dormir, porque es una situación muy importante y tenemos que prestar mucha atención, porque ya vienen las preguntas, ¿verdad? Ah, está muy bien. Nos estiramos un ratito por ahí, relajarnos. Ya nos falta un poco, ¿verdad, señor alcalde? ya nos falta poquito. Nos relajamos, levantamos los brazos hacia arriba. Bien, bien arriba, como si quisieramos tocar el techo muy bien. Gracias. Damos la vuelta hacia la derecha, a la derecha. vamos a hacer unos masajitos a la persona que está a la derecha. Ah, para la izquierda, ahora para la izquierda. Y hacemos unos masajitos para la izquierda. Bien, ahora volteamos para la derecha y la izquierda. Perfecto. Muy bien. Nosotros nos sentamos. Gracias.

El día de hoy vamos a hablar un poquito, con el permiso del señor alcalde, yo había solicitado ya, explicar acerca del **KIT DE ACCIONES**. Porque nosotros, como Ministerio de la Mujer, tenemos los centros de emergencia mujer, ¿ustedes saben? Dentro de los centros de emergencia mujer está el área de prevención y el área de atención. En el área de prevención y promoción trabajamos estrategias para poder implementarlo en cada distrito. En Puente Piedra estamos implementando el kit de acciones. ¿De qué se trata esto, no? Bueno, este es mi equipo de trabajo, ellos son los profesionales del centro de emergencia mujer regular. Pero también tenemos un CEM COMISARIA, ¿no? Porque acá somos dos centros de emergencia mujer. La siguiente, por favor.

El **KIT de acciones de prevención**, es una intervención preventiva, ¿no? Que contiene acciones de inmediata implementación. ¿De qué se trata esto, Dirán, no? Necesitamos trabajar primero con las autoridades a través de qué. Según la ley 30364, nosotros tenemos que tener una instancia en cada distrito. La instancia que lleve el nombre justamente para prevenir, sancionar y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar según esta ley. ¿Correcto? Entonces, en cada distrito existe, por una ordenanza aprobada, una instancia. ¿Quién la dirige? Tal



0379



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



cual como el CODISEC, es el alcalde, es el presidente, ¿no? Y su secretario técnico es la secretaria, la gerencia de prevención.

¿Correcto? Entonces, esto es lo que hace los que el área de prevención y promoción en cada distrito, Tenemos que impulsar para que estas instancias existan y sigan funcionando. ¿Cuál es el objetivo? Justamente prevenir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, Se ha tenido especial cuidado, dice, en determinar cada una de estas tres acciones que contiene aquí, Pues la idea es que todos los gobiernos, tanto regionales como locales, estén en la capacidad de asumir y garantizar su ampliación para su implementación. Acá en nuestro distrito tenemos ya la ordenanza y la instancia está funcionando, ¿correcto? Y eso es muy bueno.

**La primera acción es la adhesión y difusión de las campañas comunicacionales.** Ya en breve les voy a mencionar cuál es la campaña de este año que vamos a trabajar durante todo el año 2026.

**La acción número dos es la articulación desde los gobiernos locales para la difusión de la campaña en mercados, abastos,** en instancias de concentración, así como también acá lo estamos haciendo en el Facebook, ¿verdad? Ahí vamos a pasar los spots publicitarios que tiene el Ministerio de la Mujer para que toda la población lo pueda observar.

**La acción número tres es fortalecimiento de capacidades a autoridades, funcionarios,** eso está pendiente todavía, seguramente ya ahora en marzo lo vamos a poder hacer. Hemos trabajado, sí, con serenazgos, Correcto. Ahí les voy a mostrar una fotito al final. Y otros servidores de estos gobiernos locales, justamente con los temas de prevención.

Acá tenemos un análisis situacional justamente para presentarles la campaña de este año. Violencia hacia las mujeres y grupo familiar. Es un problema social que exige la acción de todas y todos para erradicarlo. No es una lucha solo de mujeres, a veces cuando hablamos de violencia de género creemos que es una lucha de mujeres o solamente afecta a las mujeres. No, nos afecta a todos y todas. La violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes es prioritaria. Ya hace más de tres años el Ministerio de la Mujer, su campaña que lanza, ya no es mucho con la mujer, sino con la violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes. Y ya vamos a explicarles por qué. Entornos inseguros, promover desarrollo en el marco de la protección y respeto.

Acá hay unas estadísticas que yo les voy a contar. Dentro de las familias hay más de 10.585 casos de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes. Yo les pregunto, ¿dónde suceden los casos de violencia sexual? ¿Dentro de la casa o fuera de la casa? ¿Dentro? ¿Es por un conocido o por un desconocido? En su mayoría de casos es por un conocido. Es por ello que encontramos la violencia sexual dentro de los hogares. Y acá en nuestro distrito hay mucho hacinamiento. Hay muchas familias que viven el abuelo, el tío ¿Ustedes recuerdan hace años que nos decían el casado casa quiere? Eso era muy real y así tenía que ser, ahora no, ahora todos vivimos en la misma casa y suceden pues estas cosas, los adolescentes, porque son varones los dos, piensan que como el niño tiene 16 y el otro niño tiene 9, ya pueden dormir juntos. No pueden dormir juntos, ahí pueden suceder estos tocamientos indebidos, y si nosotros no tenemos una educación sexual adecuada pues tenemos estas estadísticas, también en la vía pública y en los colegios.

¿Por qué seguir actuando? El problema persiste en mayor número de casos que cada año tenemos, esto está en aumento, se requiere continuar instruyendo a la población para que identifiquen señales de alerta y saber cómo actuar, importantísimo educar también a los docentes, los profesores



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



también tienen que saber cómo identificar un caso de abuso sexual en el colegio, también se requiere continuar con la publicidad para aumentar el índice de reformación de la campaña, y se evidencia un desfavorable entorno familiar para la protección de niños, niñas y adolescentes, es por ello que tenemos que continuar.

Esta es la campaña que vamos a trabajar este año 2026, es así, **ENTORNOS SIN VIOLENCIA SEXUAL, OBSERVA, ESCUCHA Y ACTÚA**. ¿Cómo se llama la campaña? Entornos sin violencia sexual, observa, escucha y actúa. A ver todos, observa, escucha y actúa.

Buen trabajo. Los objetivos son bastante específicos, acá tenemos el objetivo general que es promover entornos sin violencia sexual, el objetivo específico obviamente son familias, cuidadores, docentes y población en general sobre este impacto sexual. Comprometer a toda la ciudadanía y actores claves como por ejemplo los integrantes del CODISEC en trabajar la temática junto con ustedes, con la población.

Y el público objetivo está obviamente el hogar, los padres, madres, cuidadores, las personas, los ciudadanos. Secundariamente en las comunidades, en las escuelas, en general en medios de transporte público, recuerden que nosotros tenemos un convenio con la ATU, estamos trabajando en la estación Naranjal, no sé si allí nos han visto, van a ver personal de los CEMS que trabajamos en esta temática y trabajamos con voluntarios, hay muchos voluntarios que están capacitados en este tema y ellos son los que dan información a la población y es interesante ese trabajo también. Y pues los mensajes es que promovamos entornos sin violencia sexual, observando, escuchando y actuando. Y así lo hacemos en el hogar, en la escuela y en el transporte.

La siguiente por favor, hay un video que me gustaría que vean, la siguiente. Bueno esta es la capacitación que me gustó esta foto, que es con los serenazgos, que se realizó el 12 de noviembre acá, justo en un aula. Y bueno pues ahí se la he traído para que ustedes observen el trabajo que debemos hacer en conjunto con la municipalidad. La siguiente por favor, y hay un video que quisiera que lo vean y prestemos atención.

### Presentación del Video

A veces el peligro puede estar muy cerca, incluso en quienes más confías. Si eres testigo o sospechas, actúa. Tu acción es la mejor prevención. Hagamos entornos sin violencia sexual, observa, escucha y actúa. Si conoces un caso, llama gratis a la Línea 100. Muy bien, muchas gracias.

#### 14. Uso de la Sra. Delia Juana Otárola Blanco – Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana

Buenas noches, señor alcalde, a todos los funcionarios, también a los policías, también de la Ensenada, Zapallal, y de acá de Puente Piedra, y bueno, a todos los comités de seguridad ciudadana. He venido escuchando durante toda la exposición que han hecho, mis felicitaciones para cada uno de ustedes, porque cada vez se está integrando mucho más en Puente Piedra, tanto la municipalidad como la policía y las juntas vecinales. Y bueno, puedes pedir a los vecinos que nos sumamos más a este trabajo, porque no solamente depende de la municipalidad y de la policía, sino es en general de toda la población. Sí, es cierto que estamos pasando por momentos difíciles, pero no hay que dejarnos ganar, sino nosotros tenemos que ganarles a ellos. Mis felicitaciones y muchísimas gracias.

#### 15. Uso de la palabra del Sr. Jesús Erciso Condori – Comités de Gestión de Riesgo de Desastres



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

### Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Señor alcalde del distrito de Fuente Piedra, buenas noches. Distinguidas autoridades, públicos y señores todos. Para redondear este mensaje que se da a cada uno de ustedes, vecinos y vecinas, especialmente a todos los dirigentes que están aquí presentes, ¿es para qué? Para redondear todo lo que se viene trabajando. Pero ese trabajo es mancomunado, unidos. Cada uno de nosotros aportamos de nuestras ideas, nuestros conocimientos para articular siempre la seguridad ciudadana. Eso es seguridad ciudadana, es participación conjunta de cada uno de nosotros.

Nosotros como pueblo y autoridades también, conjuntamente, para que haya un desarrollo. Desarrollo de nuestro distrito. Ahora como comité de gestión de riesgos de desastre, ¿la finalidad cuál es? La finalidad es la asociación de esta priorización de prevenir y la generación de nuevos riesgos. Ya se vienen las lluvias y estas lluvias que vienen a acrecentar los ríos. Los vecinos que están acostados dentro de las riberas de los ríos tenemos que prevenir. También los vecinos que tienen estas viviendas dentro de los arenales, dentro de las alturas, también tenemos que prevenir.

Entonces, ¿cómo es la prevención? Como dirigentes nosotros tenemos que articular con la población. ¿Cuáles son? Viviendo la asesoría técnica de nuestra municipalidad, que nosotros también tenemos que apoyar. Así como dice nuestro señor alcalde, tenemos que trabajar conjuntamente. En todos los ámbitos, en todo el sentido de la palabra, eso es lo que se quiere, conjuntamente apoyar a nuestros representantes. Porque si no tenemos ese apoyo, si no articulamos, si no vemos que esta mano no ayuda a esta mano, ¿cómo vamos a trabajar solamente está en otra mano? Entonces tenemos que, el hombre prevenido vale por dos, eso es lo que a mí me han enseñado desde muy pequeño. He aprendido de mis abuelos y eso es lo que tenemos que hacer acá. Prevención, esa unión en cada uno de nosotros. Que estas fiestas, que se avecina, esta Navidad ha sido buena para nosotros, pero sí con esa prevención de ser mejor cada día. Eso es lo que quiere Dios, que seamos mejor en prevención, en todo el sentido de la palabra. Y este año nuevo también, que sea de lo más mejor que se pueda. Pero haciendo estas prevenciones de no caer en juegos de esta naturaleza que viene, a veces en diferentes ámbitos, en el sentido de la palabra. Gracias vecinos y vecinos alcaldes y distinguidas autoridades.

#### 16. Uso de la palabra del Sr. Dalton Córdova Pintado - Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación

Buenas noches señor alcalde, buenas noches dignas autoridades, vecinos. En resumen, todo lo que se viene logrando como comunidad, como distrito, gracias al trabajo en conjunto de nuestras autoridades y de ustedes, líderes de nuestro distrito, tengo el honor de representar a un grupo de vecinos, somos vecinos, yo soy de la parte de zona centro, pero hay un grupo de vecinos que pertenecemos al voluntariado de Emergencias y Rehabilitación de Puente Piedra. Varias veces apoyamos a diferentes eventos, justamente para prevenir alguna situación complicada que genera riesgo a nuestros vecinos en diferentes eventos.

Entonces, yo para ya cerrar esto y resumir, les pido que aprovechemos todas las capacitaciones que nos vienen a nuestra municipalidad. Un vecino capacitado lidera y puede desarrollarse en una situación dada en cada distrito, en cada familia, en cada circunstancia. Entonces, les pido eso. Apoyemos también a nuestra municipalidad cuando nos pide que asistamos a los izamientos de bandera. Se están perdiendo los valores y nuestros niños deben saber eso. Tenemos tres zonas donde se hacen los izamientos con nuestra Policía Nacional, entonces debemos inculcar esos valores a nuestros niños. Y bueno, en resumen, el trabajo es en conjunto. Si están funcionando las



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**  
**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**



estadísticas que nos han presentado nuestras autoridades, es por ese trabajo en conjunto de ustedes, de nosotros como vecinos y nuestras autoridades. Por eso pido un fuerte aplauso, por favor, para todos ustedes y muchas gracias.

**PEDIDOS Y ACUERDOS DE LA CUARTA (IV) CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025**

**17. RONDA DE INTERVENCIONES DE LOS VECINOS, SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA**

**1<sup>a</sup> Intervención – Sr. Fredy Guzmán Lozano (Zona Centro):**

- ✓ El señor Freddy Guzmán Lozano, vecino de Pancha Paula – Segunda Etapa, expuso la preocupación de los residentes por la grave problemática de inseguridad vial, ciudadana y ambiental existente en la zona de Calle La Libertad, a la altura del Parque de Carabayllo con Prado Verde.
- ✓ Durante su intervención, señaló que en dicho tramo los vehículos circulan a excesiva velocidad, lo que ha ocasionado **frecuentes accidentes de tránsito**. Asimismo, informó sobre un **reciente hecho de violencia con arma de fuego**, en el que un ciudadano fue atacado con múltiples disparos, generando temor en la población.
- ✓ Indicó también que persiste el **arrojo ilegal de basura** por parte de conductores y terceros, pese a las labores de limpieza realizadas por la municipalidad, lo que provoca contaminación ambiental y afecta la calidad de vida de los vecinos. Añadió que algunos choferes han mostrado **actitudes agresivas y amenazas** contra los residentes que reclaman.
- ✓ Finalmente, solicitó la **intervención de las autoridades municipales** para dar una solución integral al problema, reforzando la seguridad, el control del tránsito y la fiscalización ambiental. Reafirmó el **respaldo de los vecinos a la gestión del alcalde** y su compromiso de mantenerse organizados y vigilantes, sin permitir que el miedo los paralice.

**2<sup>a</sup> Intervención – (Asoc. La Castellana):**

- ✓ El vecino de la Asociación de la Castellana, en su calidad de presidente de dicha organización vecinal, manifestó su preocupación por un **problema recurrente de inseguridad ciudadana** en el sector de Castellana con Sureños.
- ✓ Durante su intervención, informó sobre la existencia de una **bodega que expende bebidas alcohólicas en horario nocturno y de madrugada**, incluso alrededor de las 04:00 a. m., no solo los fines de semana sino también en días ordinarios. Indicó que este establecimiento congrega a **personas de mal vivir**, incluidos consumidores de alcohol y presuntos drogodependientes, tanto vecinos como personas provenientes de zonas aledañas, lo que genera desorden, inseguridad y malestar en la comunidad.
- ✓ **Solicitó el apoyo e intervención del área de Seguridad Ciudadana**, a fin de verificar si el establecimiento cumple con la normativa municipal, controlar los horarios de atención y prevenir situaciones que afecten la tranquilidad y seguridad del vecindario.
- ✓ **Ubicación precisada:** Sector Castellana con Sureños, Espalda de la avenida Costa América, A la espalda del colegio María Reyes, frente a un centro educativo del mismo nombre.
- ✓ El vecino reiteró **su pedido de acciones concretas de fiscalización y control**, en resguardo de la seguridad y convivencia pacífica de los vecinos de la Castellana.

**3<sup>a</sup> Intervención – Sra. Dora de Jaramillo Díaz (Sector Centro, Psje. Santa Rosa La Grama):**



383  
186



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

### Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



- ✓ La señora Dora de Jaramillo Díaz, vecina del Pasaje Santa Rosa – sector La Grama, expuso una seria problemática de inseguridad ciudadana y deterioro del entorno urbano en su zona.
- ✓ Durante su intervención, señaló que desde la apertura del Pasaje Santa Rosa, que conecta hacia el sector Los Sauces, se ha incrementado el arrojo constante de desmonte, el cual, pese a ser retirado por la municipalidad, vuelve a acumularse reiteradamente. Indicó además la presencia permanente de personas dedicadas al consumo de drogas, lo que incrementa la sensación de inseguridad en una zona que describió como muy silenciosa y vulnerable.
- ✓ Asimismo, denunció la ocurrencia de **robos a mano armada**, principalmente de teléfonos celulares, afectando a varios vecinos. Precisó que uno de los puntos más críticos se ubica a la altura del colegio Montserrat (antes institución inicial), donde existe un **toldo que genera oscuridad**, facilitando que los delincuentes intercepten y asalten a las personas así mismo **solicita su retiro**.

#### 4<sup>a</sup> Intervención – Sr. Elías Ataypoma Yancare (A.V. Los Rosales de Puente Piedra):

- ✓ El señor Elías Ataypoma Yancare, presidente de la agrupación vecinal Los Rosales de Puente Piedra, expuso diversas problemáticas de **inseguridad ciudadana, deterioro urbano y ocupación informal** que afectan a su sector.
- ✓ Durante su intervención, señaló que la **avenida Santa Patricia**, ubicada en el límite entre los distritos de Puente Piedra y Carabayllo, especialmente en la curva a la altura de la urbanización Los Rosales, constituye un punto crítico de delincuencia, donde se registran robos perpetrados por sujetos que se movilizan en motocicletas y vehículos.
- ✓ Indicó asimismo que dicha avenida se encuentra **cerrada y en estado de abandono**, situación que ha favorecido la acumulación de grandes volúmenes de basura, convirtiéndola en un basural informal. Precisó que esta problemática se agrava al encontrarse el área contigua a un colegio inicial, generando riesgos a la salud pública, proliferación de moscas y afectación directa a los vecinos.
- ✓ Finalmente, precisó que el área afectada corresponde al **límite exacto con el distrito de Carabayllo**, solicitando una **intervención prioritaria** de la municipalidad para restablecer el orden, la seguridad y la salubridad en beneficio de los vecinos de Los Rosales.

#### 5<sup>a</sup> Intervención – Sra. Flor Estrella Vela Prieto (Santa Rosa de Puente Piedra):

- ✓ La señora Flor Estrella Vela Prieto, vecina del sector Santa Rosa – Puente Piedra, manifestó su preocupación por la persistente violencia contra las mujeres y la necesidad de adoptar **acciones sostenibles y preventivas a mediano y largo plazo** para fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito.
- ✓ Durante su intervención, destacó la importancia de **fortalecer la capacitación comunitaria**, proponiendo que las actividades de prevención y formación no se concentren en un solo punto, sino que se **descentralicen hacia los distintos sectores**, utilizando centros comunales u otros espacios vecinales, con la finalidad de preparar e informar a un mayor número de ciudadanos.
- ✓ Asimismo, solicitó el **reforzamiento de la seguridad en el puente de acceso a Tottus**, señalando que anteriormente se contaba con presencia policial nocturna permanente, la cual actualmente no se observa, pese a tratarse de una zona de alto tránsito incluso en horas de la noche.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**  
**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**



- ✓ Adicionalmente, expuso la problemática de **inseguridad en la zona de Santa Rosa colindante con la vía hacia Ventanilla**, donde se registra presencia de motocicletas en altas horas de la noche y personas de mal vivir, lo que genera intranquilidad entre los vecinos. Indicó que, si bien existe un comité vecinal, resulta riesgoso enfrentar directamente estas situaciones, por lo que consideró indispensable el apoyo tecnológico.
- ✓ Solicito la **Instalación de cámaras de videovigilancia operativas las 24 horas** en el sector de Santa Rosa, particularmente en la vía de salida hacia Ventanilla.

**6<sup>a</sup> Intervención – Sr. Eber Huancaya (Comité 27 Santa Rosa):**

- ✓ El señor Eber Huancaya, vecino del Comité 27 de Santa Rosa, inició su intervención reconociendo y felicitando la labor del señor alcalde y de las autoridades presentes, destacando los esfuerzos realizados para fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito.
- ✓ Seguidamente, planteó una **consulta directa al cuerpo de Serenazgo** respecto al **tiempo máximo de respuesta ante llamadas de emergencia**, a partir de experiencias personales ocurridas en su sector. Detalló que, en tres intervenciones solicitadas, los tiempos de llegada del Serenazgo fueron de **32 minutos, 42 minutos** y, en un tercer caso, más de una hora (llamada realizada a las 10:42 p. m. y atención a las 12:14 a. m.), lo cual generó preocupación entre los vecinos.
- ✓ El señor Huancaya advirtió que, debido al reforzamiento de la seguridad en las zonas céntricas, los delincuentes estarían desplazándose hacia los sectores periféricos o anexos, como Santa Rosa, incrementando la sensación de riesgo. Señaló que esta situación ha llevado a que algunos vecinos, e incluso él mismo, se vean obligados a enfrentar directamente a personas conflictivas, lo cual representa un peligro.
- ✓ Finalmente, manifestó su inquietud como dirigente vecinal, ya que los vecinos le reclaman por la **demora en la atención de emergencias**, situación que podría afectar la percepción del trabajo municipal. En ese sentido, solicitó **una respuesta clara y técnica sobre los tiempos de atención del Serenazgo**, a fin de poder informar adecuadamente a sus vecinas y vecinos.

**7<sup>a</sup> Intervención – Sr. Efraín Márquez Guarda (AAHH Nuevo Amanecer):**

- ✓ El señor Efraín Márquez Guarda, representante del Asentamiento Humano Nuevo Amanecer, inició su intervención expresando su reconocimiento y agradecimiento al señor alcalde por la presencia, **por primera vez en más de 25 años**, del servicio municipal de **limpieza en la parte alta de su sector**, hecho que ha generado satisfacción y fortalecimiento del vínculo entre la municipalidad y los vecinos. Resaltó que esta acción demuestra una gestión inclusiva que atiende tanto la parte baja como la parte alta del distrito.
- ✓ En un segundo momento, manifestó su **preocupación por el incremento de delitos graves como el sicariato y la extorsión**, planteando interrogantes sobre la eficacia de las leyes vigentes y del estado de emergencia, cuestionando si las normas actuales resultan suficientes o si se requieren penas más severas, así como mayor voluntad política y acciones efectivas por parte del Estado, considerando que los hechos delictivos continúan pese a las medidas adoptadas.
- ✓ Finalmente, alertó sobre un **punto crítico de inseguridad y consumo de drogas** ubicado en la calle Miguel Grau, en un pasaje que conecta hacia Parralito, entre La Victoria, específicamente en las inmediaciones de los contenedores de basura, donde existe un callejón que estaría siendo utilizado como lugar de concentración de personas que



385  
386



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

**Secretaría Técnica del CODISEC**  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"



consumen sustancias ilícitas y presuntos delincuentes. Indicó que esta situación representa un riesgo, especialmente para las familias y niños que transitan por la zona, **solicitando mayor presencia y vigilancia en dicho punto.**

### 8<sup>a</sup> Intervención – Sra. Lily Vanco (Laderas de Chillón Mz. B):

- ✓ En primer lugar, informó sobre la grave acumulación de residuos sólidos en el depósito de basura ubicado frente al local central de Laderas de Chillón, el cual se encuentra colapsado debido a que vecinos de la parte alta continúan arrojando desechos pese al recojo municipal. Advirtió que, ante la proximidad de la temporada de verano, esta situación podría generar contaminación ambiental y afectar la salud de la población.
- ✓ Como segundo punto, solicitó un mayor apoyo y presencia de la Policía Nacional y del Serenazgo, señalando que en la Manzana B, específicamente en la esquina de la loza deportiva, se registran frecuentes asaltos. En ese sentido, planteó la necesidad de implementar medidas de seguridad adicionales, como alarmas u otros mecanismos de prevención.
- ✓ Finalmente, resaltó la importancia del pago de los arbitrios municipales, señalando que estos recursos son fundamentales para financiar los servicios de seguridad ciudadana. Asimismo, hizo un llamado a las autoridades y dirigentes vecinales para sensibilizar a los vecinos sobre la responsabilidad de cumplir con dicho pago.

### 9<sup>a</sup> Intervención – Sr. Paulino Marca (Laderas de Chillón):

- ✓ El señor Paulino Marca, vecino y dirigente de Laderas de Chillón – zona sur de Puente Piedra, inició su intervención expresando su reconocimiento y felicitación al señor alcalde y al equipo municipal, destacando el trabajo que viene realizándose en el distrito y el compromiso de la actual gestión con el desarrollo local.
- ✓ Asimismo, se sumó a lo manifestado por otros vecinos respecto a la importancia del pago de los arbitrios municipales, resaltando como experiencia positiva lo ocurrido en la Manzana Q, donde, a través de la caja itinerante, entre el 60 % y 70 % de los vecinos cumplieron con dicho pago. Señaló que esta práctica contribuye directamente al fortalecimiento de los servicios municipales, especialmente en infraestructura y seguridad ciudadana, considerada una prioridad ante el crecimiento de la inseguridad.
- ✓ De igual manera, agradeció la intervención de la Lic. Linn y del equipo de Serenazgo Comunitario en la Institución Educativa Inicial Niño Joel, destacando el impacto positivo del trabajo realizado, el cual permitió mejorar las condiciones del entorno educativo y brindar un espacio más seguro y digno para los niños.
- ✓ Finalmente, solicitó de manera expresa el apoyo del señor alcalde para atender un pasaje altamente accidentado ubicado en el sector del Inicial Niño Joel, por donde transitan diariamente niños y vecinos de las manzanas Q, S y N. En ese sentido, pidió la asignación de materiales, especialmente bolsas de cemento, para la construcción de una escalera, a fin de garantizar un tránsito seguro para los escolares y la población de las zonas altas de Laderas de Chillón.

### 10<sup>a</sup> Intervención – (ADV. El Dorado):

- ✓ La vecina, pionera y dirigente de la Asociación de Vivienda El Dorado, inició su intervención expresando su agradecimiento y reconocimiento a la gestión municipal, destacando la



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

### Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



ejecución de pistas y veredas logradas hace más de un año, lo cual ha significado una mejora importante para su comunidad.

- ✓ Recordó que, durante una inauguración y posteriores visitas, el señor alcalde ofreció la instalación de tres cámaras de videovigilancia en su asociación. Sin embargo, manifestó su preocupación por la falta de respuesta pese a haber realizado los trámites por la vía regular. Indicó que, al comunicarse con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, se le informó que no había cámaras disponibles y que existían limitaciones por falta de fibra óptica, sugiriéndosele tramitar una alarma comunitaria, gestión que tampoco ha tenido respuesta hasta la fecha. Asimismo, señaló dificultades de comunicación con el personal responsable, lo que genera incertidumbre entre los vecinos.
- ✓ Como dirigente, resaltó el esfuerzo de la asociación por cumplir con el pago de servicios y obligaciones municipales, incentivando a los vecinos a mantenerse al día. No obstante, alertó sobre el incremento de hechos delictivos en la zona, tales como el robo de más de diez medidores de agua, así como casos de extorsión que han obligado a algunos vecinos a cerrar sus negocios.
- ✓ Adicionalmente, expresó la preocupación por el temor a denunciar, debido a la percepción de falta de confidencialidad y a presuntas represalias inmediatas tras acudir a la comisaría, lo que ha debilitado la confianza en la Policía Nacional. A pesar de ello, hizo un llamado a la reflexión, reconociendo que existen buenos efectivos policiales y que la mayoría de ciudadanos busca vivir en paz y dentro de la legalidad.

#### 11<sup>a</sup> Intervención – (ADV Copacabana):

- ✓ La vecina y dirigente de la Asociación de Vivienda Copacabana inició su intervención expresando su felicitación al señor alcalde y al equipo técnico municipal, destacando de manera especial el trabajo de la Lic. Linn y del Serenazgo, a quienes reconoció por su puntualidad y eficacia en la atención de las incidencias en su sector.
- ✓ Señaló que en Copacabana existe una organización vecinal sólida y unida, donde los dirigentes promueven activamente el cumplimiento del pago de arbitrios municipales, como parte del compromiso ciudadano para fortalecer los servicios y la seguridad.
- ✓ No obstante, manifestó una grave preocupación por un punto crítico de inseguridad, relacionado con la venta clandestina de licor y presunta comercialización de drogas en una vivienda ubicada en la esquina de Los Cocos, entre las calles Frutales y Santa Beatriz, en el sector Copacabana. Indicó que se trata de una casa que vende bebidas alcohólicas de manera interna y encubierta, sin atención abierta al público, lo que ha generado la concentración de personas sospechosas, incremento de asaltos, especialmente en horas de la noche y madrugada, y la llegada constante de motocicletas utilizadas para delinquir.
- ✓ Asimismo, informó que los dirigentes vecinales han intentado dialogar con la propietaria del inmueble; sin embargo, han recibido respuestas agresivas y amenazas, situación que los ha obligado a desistir de confrontaciones directas por el riesgo para sus hijos y familias.

#### 12<sup>a</sup> Intervención – (AAHH. Cerro Mellizo)

- ✓ La vecina y dirigente del Asentamiento Humano Cerro Mellizo inició su intervención expresando su agradecimiento al señor alcalde por el apoyo brindado a su comunidad, en particular por la entrega de cemento para la ejecución de una obra comunal que está próxima a iniciarse.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

### Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



- ✓ Indicó que, para dar inicio a los trabajos, es necesario liberar y limpiar el espacio destinado a la obra, el cual actualmente se encuentra ocupado por vehículos y motocicletas que han sido estacionados de manera permanente, utilizándolo como cochera informal. Señaló que esta situación genera dificultades, ya que al solicitar el retiro de los vehículos directamente a los vecinos, se producen conflictos y enfrentamientos.
- ✓ En ese sentido, solicitó el apoyo de la municipalidad y del Serenazgo para el retiro ordenado de los vehículos estacionados indebidamente, a fin de permitir la colocación de materiales y el desarrollo normal de los trabajos. Asimismo, destacó que el Serenazgo ha venido brindándole apoyo oportuno cuando ha requerido intervención, lo cual valoró positivamente.

### 18. INTERVENCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC

#### RESPUESTA DEL ALCALDE RENNÁN ESPINOZA A LA RONDA DE PREGUNTAS

El alcalde Rennán Espinoza Rosales inició su intervención agradeciendo la participación activa de los vecinos y de los integrantes del Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) durante todo el año, resaltando que la lucha contra la inseguridad es un desafío complejo que requiere **trabajo articulado entre autoridades y ciudadanía**. Destacó que la preocupación expresada por los vecinos evidencia interés y compromiso con el distrito, y reafirmó que, si bien la municipalidad cuenta con mayores recursos, todas las instituciones forman parte de un mismo equipo.

##### Principales respuestas y compromisos:

1. **Pancha Paula – Calle Libertad (seguridad vial):**
  - ✓ Se comprometió a coordinar con el área de Transporte la evaluación e instalación de un reductor de velocidad (rompemuelles).
  - ✓ Reconoció los problemas recurrentes en los límites con Carabayllo, especialmente el arrojo de desmonte y basura, señalando que se buscarán soluciones conjuntas.
2. **La Castellana – Venta de licores (Castellana y Sureños):**
  - ✓ Indicó que se coordinará con Ordenamiento Urbano para fiscalizar la venta de licores.
  - ✓ Aclaró que, si bien existen negocios formales, no se permitirán horarios extendidos, venta a menores, consumo fuera del local ni otras infracciones, reiterando que continuarán las sanciones y clausuras cuando corresponda.
3. **Pasaje Santa Rosa – La Grama:**
  - ✓ Reconoció que se trata de una zona desolada y vulnerable, donde persiste el arrojo de desmonte.
  - ✓ Anunció que, tras las festividades, se inaugurará la pavimentación del primer tramo de la Av. San Juan, se instalará un rompemuelles y se evaluará una mejora integral del pasaje Santa Rosa, además de incrementar el patrullaje.
4. **Toldo del colegio Montserrat:**
  - ✓ Explicó que el toldo fue autorizado para proteger a los alumnos del sol.
  - ✓ Señaló que, si el colegio ya no funciona en ese punto, se evaluará el retiro del toldo, al no tener razón de mantenerse.
5. **Los Rosales – Av. Santa Patricia (límite con Carabayllo):**
  - ✓ Reconoció la zona como crítica por inseguridad y acumulación de basura.
  - ✓ Informó que ya se vienen realizando operativos de limpieza y mejoramiento de vías en otros límites con Carabayllo (Florida, Santa Luisa) y que se reforzarán acciones para preservar el orden y la limpieza en Santa Patricia.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

### Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



#### 6. Santa Rosa – Capacitación y vigilancia:

- ✓ Aceptó la propuesta de descentralizar capacitaciones, especialmente sobre violencia contra la mujer, coordinando con el equipo correspondiente.
- ✓ Se comprometió a reforzar la presencia de personal de seguridad en el puente de Tottus y en la salida hacia Ventanilla, reconociendo el crecimiento del distrito y la mayor demanda de patrullaje.

#### 7. Comité 27 – Tiempos de respuesta del Serenazgo:

- ✓ Explicó que los tiempos de respuesta varían según la simultaneidad de emergencias y la extensión territorial del distrito.
- ✓ Reconoció la frustración vecinal y señaló que el reto principal es incrementar recursos, movilidad y personal, reafirmando el compromiso del Serenazgo por llegar lo más rápido posible, especialmente a las zonas altas.

#### 8. Nuevo Amanecer – Sicariato, extorsión y estado de emergencia:

- ✓ Señaló que el problema no radica solo en la severidad de las leyes, sino en el carácter garantista del sistema de justicia, que exige pruebas completas para sancionar.
- ✓ Explicó que el estado de emergencia sí ha permitido intervenciones más rápidas (ingresos sin orden judicial, incautaciones), y que desde abril se registraron bajos indicadores de homicidios, atribuyendo ello al trabajo conjunto de Policía, Serenazgo, Fiscalía, Poder Judicial y la Unidad de Flagrancia.
- ✓ Reconoció el temor a denunciar por extorsión y reiteró la importancia de usar los mecanismos de reserva de identidad.

#### 9. Laderas de Chillón (Manzanas P y Q):

- ✓ Tomó nota de los pedidos pendientes, especialmente en la Manzana Q.
- ✓ Confirmó que se entregarán bolsas de cemento para la construcción de la escalera junto al Inicial Niño Joel.
- ✓ Reconoció el problema del contenedor de basura colapsado y la necesidad de mayor videovigilancia, comprometiéndose a avanzar progresivamente.

#### 10. Asociación de Vivienda El Dorado:

- ✓ Reconoció el compromiso previo de instalar cámaras de seguridad.
- ✓ Explicó que la dificultad fue la falta de fibra óptica, pero anunció que se está evaluando una solución inalámbrica.
- ✓ Se comprometió a que en enero se instale la alarma y a realizar los esfuerzos para cumplir con la videovigilancia en las calles principales.

#### 11. Copacabana:

- ✓ Agradeció el alto cumplimiento de tributos municipales por parte del sector.
- ✓ Tomó nota de las casas que funcionan como puntos clandestinos de venta de licor y dispuso que sean fiscalizadas y sancionadas.

#### 12. Cerro Mellizo:

- ✓ Reconoció el pedido de apoyo para la explanada contigua al PRONOEI, comprometiendo la intervención municipal y del Serenazgo para facilitar el uso adecuado del espacio.

#### 19. CIERRE DE LA CONSULTA

El alcalde cerró su intervención agradeciendo nuevamente la participación vecinal, el trabajo de los miembros del CODISEC y reiterando su compromiso de continuar avanzando progresivamente en



002  
389



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



seguridad, limpieza, infraestructura y control urbano. Finalmente, expresó sus buenos deseos por el Año Nuevo para todos los asistentes.

Siendo las 21:30 horas del día viernes 26 de diciembre del 2025, se da por concluida la Cuarta Consulta Pública de Seguridad Ciudadana del CODISEC del distrito de Puente Piedra y se levanta acta de cuya conformidad refrendaran los abajo firmantes en señal de aprobación.

**Rennán Samuel Espinoza Rosales**  
Alcalde y Presidente del CODISEC  
del distrito de Puente Piedra

**Lic. Déysi Linn Ortiz Tarazona**  
Encargada de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y  
Secretaría Técnica del CODISEC

**✓ Sra. Verónica Vega Villanueva**  
Subprefecta distrital de Puente Piedra

**Cmdte. PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez**  
Comisario Cía. Puente Piedra

**✓ Mayor PNP José Guillermo Vera  
Salirrosas**  
Jefe Depincri Puente Piedra, Santa Rosa y Ancón

**Mayor PNP Marco Antonio Vela Panduro**  
Comisario Cía. Zapallal



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**  
**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**



**Mayor PNP Alfredo Abel Miguel Rayme**  
 Comisario Cía. La Ensenada



LEONCIO VALERIANO ARAGÓN CASTAÑEDA  
**FISCAL PROVINCIAL**  
 1ra. Fiscalía Provincial Especializada  
 en Prevención del Distrito N. F. Lma Noroeste

**Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda**  
 Fiscal de la Primera Fiscalía Provincial Especializada  
 en Prevención del Ministerio Público



**Lic. Kellyn Madeleine López Ochante**  
 Representante del Hospital "Carlos Lanfranco  
 La Hoz"

**Sr. Eduardo Cherre Casaverde**  
 Coordinador distrital de las Juntas Vecinales  
 de Puente Piedra



**Mg. Carla Verano Bullón**  
 Centro de Emergencia Mujer del distrito de  
 Puente Piedra

**Sr. Dalton Enrique Córdova Pintado**  
 Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación de  
 Puente Piedra

**Sra. Delia Juana Otárola Blanco**  
 Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana  
 del Distrito de Puente Piedra

**Sr. Jesus Erciso Condori Mamani**  
 Comités de Gestión de Riesgo de Desastres  
 de Puente Piedra